

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

QUE OTORGA: PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS

A FAVOR DE: ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y  
MARÍA DEL ROSARIO PAMIÑO CARRERA

CUANTÍA: \$ 2.184,00

DI: 3 COPIAS

Escritura No. 2014-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinticuatro de julio del año dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Cesión de participaciones, por una parte los señores Pablo Mauricio Ayala Paredes, Ximena Alexandra Carpio Carpio, Johann Edison Carrasco Procel, Diana Del Rocío Delgado Insuasti, Luis Renán Dávila Puente, Jeimie Lucy Calle Cahueñas, Elsa Del Carmen Karolys García; y, por otra parte, los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María Del Rosario Pazmiño Carrera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de

esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste una cesión de participaciones al tenor de lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones: a) Por una parte: Los señores PABLO MAURICIO AYALA PAREDES, y XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO casados entre sí; los señores JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL y DIANA DEL ROCÍO DELGADO INSUASTI casados entre sí; los señores LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE y JEIMIE LUCY CALLE CAHUEÑAS, casados entre sí; y, ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA, casada con disolución de la sociedad conyugal; a quienes para efectos de este documento se les denominará "**LOS CEDENTES**"; y, b) Por otra parte, los señores ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO de estado civil casado; y, la señora MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA de estado civil casada, a quienes en conjunto y para efectos de la presente escritura se denominarán simplemente como "**LOS CESIONARIOS**".- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **UNO)** La compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el once de marzo de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito; inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho. **DOS)** El veintiocho de agosto de dos mil uno ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito la compañía suscribió una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el veintisiete de diciembre de dos mil uno. **TRES)** El capital suscrito y pagado de GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. se halla dividido en setenta y dos mil ochocientas participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) cada una, que mantienen los socios de la siguiente manera: ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO, dieciocho mil doscientas (18.200) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital social; PABLO

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**MAURICIO AYALA PAREDES**, trece mil novecientos cincuenta y dos (13.952) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al diecinueve por ciento (19%) del capital social; **XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO**, tres mil seiscientos cuarenta (3.640) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al cinco por ciento (5%) del capital social; **JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL**, trece mil cuarenta y cuatro (13.044) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al dieciocho por ciento (18%) del capital social; **LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE**, diecisiete mil trescientos noventa y dos (17.392) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al veinticuatro por ciento (24%) del capital social; **ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA**, seis mil quinientos setenta y dos (6.572) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al nueve por ciento (9%) del capital social. **CUATRO)** La Junta general universal extraordinaria de socios de **GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.** en sesión celebrada en la ciudad de Quito el diez de mayo de dos mil catorce, autorizó de forma unánime que los cedentes cedieran sus participaciones a favor de los cesionarios, en los términos y condiciones que constan en la presente escritura publica. **CLAUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con fecha diez de mayo del año dos mil catorce, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios autorizó por unanimidad la cesión de participaciones materia del presente instrumento, según consta en el acta que se adjunta. Dicha cesión se realiza de la siguiente manera:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO	Nacionalidad del Cesionario
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana

JOHANN EDISON CARRASCO PROCHI	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
FILSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración del capital social de GRUDENEG CÍA. LTDA., queda de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	VALOR PARTICIPACIÓN	NÚMERO PARTICIPACIONES	%
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	2.882,88	0,04	72.072,00	99 %
MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	29,12	0,04	728,00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>2.912,00</b>		<b>72.800,00</b>	<b>100%</b>

De conformidad con lo que establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se procederá a la anulación de los certificados de aportación emitido por la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., a favor del cedente, debiendo para el efecto emitirse nuevos certificados de aportaciones a favor de "LOS CESIONARIOS", por las participaciones cedidas mediante el presente instrumento. **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN.**- Se deja constancia que "LOS CESIONARIOS", aceptan la cesión constante en el presente instrumento.- **CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.**- Las partes acuerdan que cualquiera de ellas podrá realizar los trámites respectivos de la Marginación en la Notaría donde se constituyó la compañía y su respectiva inscripción en el Registro Mercantil. **CLAUSULA SEXTA: CUANTIA.**- La cuantía de esta cesión según el valor nominal de las participaciones es de dos mil ciento ochenta y cuatro de los Estados Unidos de América (USD \$ 2.184,00). Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



setecientos, del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

  
f) PABLO MAURICIO AYALA PAREDES

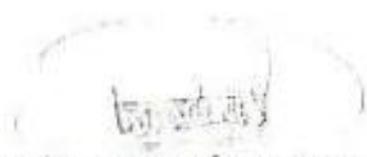
C.C. 171162207

  
f) XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO

C.C. 170014520

  
f) JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL

C.C. 1713522350

  
f) DIANA DEL ROCÍO DELGADO INSUASTI

C.C. 171114411

  
f) LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE  
C.C. 171021870-5

  
f) JEIMIE LUCY CALLE CAHUEÑAS  
C.C. 17116649-4

  
f) ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA  
C.C. 1707742035

  
f) ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO  
C.C. 170801700

  
f) MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA  
C.C. 170071109-3

  
DAS Saldado 1007  
C.C. 170801700

# ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.



En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de mayo de 2014, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Patria 850 y 10 de Agosto, Edificio Banco de Préstamos, se reúnen los siguientes socios de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.:

Socio	Capital Suscrito Y Pagado	Valor Participación USD.	Número Participaciones	Porcentajes
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	728,00	0,04	18.200	25%
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	558,08	0,04	13.952	19%
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	145,60	0,04	3.640	5%
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	521,76	0,04	13.044	18%
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	695,68	0,04	17.392	24%
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	262,88	0,04	6.572	9%
<b>TOTAL</b>	<b>2.912,00</b>		<b>72.800</b>	<b>100%</b>

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

UNO: Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys a favor de Ernesto Gallardo y María del Rosario Pazmiño.

DOS: Constancia respecto de las actividades desarrolladas por la administración de la compañía a partir de Junio del año 2004.

Preside la sesión el señor Ernesto Gallardo y actúa como Secretaria de la misma la señora María del Rosario Pazmiño.

Enseguida el Presidente declara instalada la Junta y somete a consideración los puntos del orden del día.

UNO: Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys a favor de Ernesto Gallardo y María del Rosario Pazmiño.

El Presidente de la Junta General mociona el interés de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys, en ceder 54.600 participaciones de

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

USD 0,04 cada una, a favor de los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María del Rosario Pazmiño Carrera, de nacionalidad ecuatoriana.

Luego de deliberarse al respecto, la Junta Universal y Extraordinaria de Socios somete a aprobación la propuesta de autorizar la cesión de participaciones de la compañía de la siguiente manera:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO	Nacionalidad del Cesionario
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

Acto seguido la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la cesión de las participaciones que tienen los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys, a favor de los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María del Rosario Pazmiño Carrera, de conformidad con el cuadro anterior, así como a realizar todos los procedimientos que fueren necesarios para el perfeccionamiento de dicha negociación.

DOS: Constancia respecto de las actividades desarrolladas por la administración de la compañía a partir de Junio del año 2004

El socio cesionario Ernesto Gallardo deja constancia por medio del presente documento, que la Junta General de Socios de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. no ha tenido conocimiento de balances, informes de gerencia, informes comerciales, o ninguna otra información relacionado con la administración y giro de negocio de la compañía a partir de Junio de 2004, por lo que los socios cedentes no tienen conocimiento de los actos que pudieron haber sido efectuados por la administración de la compañía desde junio de 2004 hasta la presente fecha.

Es por ese motivo que, a partir de Junio de 2004, la Junta General de Socios de la compañía no se ha instalado para tratar ni resolver ningún aspecto administrativo, comercial o legal de GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., hasta el día de hoy 10 de mayo de 2014, donde la mayoría de socios resuelven ceder sus participaciones, aspecto que se encuentra aprobada en el primer orden del día.

Constancia que los socios lo dejan por sentado y registrado en el libro de socios y participaciones para los fines legales correspondientes

# ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.



Concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la reunión a las 10:00 horas. Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que, luego de leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo aprobado.

  
Pablo Mauricio Ayala Paredes  
SOCIO

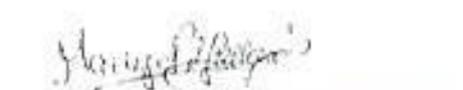
  
Ximena Alexandra Carpio Carpio  
SOCIA

  
Johann Edison Carrasco Procel  
SOCIO

  
Luis Renán Dávila Puente  
SOCIO

  
Elsa Del Carmen Karolys Garcia  
SOCIA

  
Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño  
SOCIO / PRESIDENTE

  
María del Rosario Pazmiño Carrera  
SECRETARIA

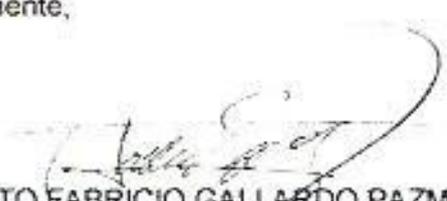
Señora:  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**  
Ciudad.-

ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., como se puede evidenciar en el nombramiento adjunto, en cumplimiento a lo previsto en el inciso segundo del artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., según Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 10 de Mayo de 2014, por consentimiento unánime del capital social de la misma, resolvió transferir cincuenta 54.600 participaciones de la siguiente forma:

<b>CEDENTE</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>Nacionalidad del Cesionario</b>
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.  
CC. 1708984750

COPIA INTEGRAL

NACI MALA NO BIERA

CON SUBINDICADO AL REVERSO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 165 Acta QUINCE

En CALDERA provincia de PICHINCHA hoy día DEL DOS MIL de MARZO

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ENRIQUE FERNANDO VALLEJO CAMPAÑA nacido en QUITO PICHINCHA

el 24 de MAYO de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 171175057-8, domiciliado en QUITO

de estado anterior SOLTERO; hijo de FAUSTO ENRIQUE VALLEJO (FALLECIDO) y de CECILYA CAMPAÑA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCIA nacida en QUITO PICHINCHA el 25 de

SEPTIEMBRE de 1970, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170774218-3 domiciliada en CALDERA de estado anterior SOLTERA

hija de LENIN ENRIQUE KAROLYS y de MARIA LIGIA GARCIA

LUGAR DEL MATRIMONIO: CALDERA FECHA: 15 DE MARZO 2.000

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

Emancipado año dos mil yale.

FIRMAS

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL OPERADOR 2006



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha .....  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha .....  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9

f) .....  
**Jefe de Oficina**

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....  
..... con fecha ..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO, 5 de septiembre del 2006 RAZÓN.- Mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Público Néstor Octavio del Cantón QUITO, el 13 de Julio del 2006; se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los cónyuges ENRIQUE FERNANDO VALLEJO CAMERÓN Y ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA, de acuerdo al art. 1º y al 13 de la Ley Notarial reformada, expedida el 5 de Noviembre de 1996. Documento que se archiva con el # 2006-17-

DP-1A-

*Enrique Fernando Vallejo Camerón*  
.....  
Jefe de la Sección Legal

*Enrique Fernando Vallejo Camerón*







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N.º 171467452 8

CEDULA  
 CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 CARPIO CARPIO  
 XIMENA ALEXANDRA  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 LOJA  
 LOJA  
 SAN SEBASTIAN  
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-29  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADO CIVIL CASADA  
 PAREJA CONVIVENCIONAL  
 AYALA PAREDES



INSTRUCCIÓN  
 BACRITERATO PROFESIÓN, CALIFICACIÓN  
 EMPLEADO PRIVADO

APellidos y nombres del padre  
 CARPIO MENDIETA EDUARDO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 CARPIO ESPEJO MARCITA DEL DIGNO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2013-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2023-11-22

*[Signature]*  
 DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
 MANEJADOR

A1333A1112



00641172



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL (CNE)

031 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES PARLAMENTARIAS 23 FEB 2014

031 - 0026 1714674528  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 CARPIO CARPIO XIMENA ALEXANDRA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JUPLIAPA	
QUITO		
CANTÓN	MARQUELEA	ZONA

*[Signature]*  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION ECUATATORIANA



CIUDADANIA

ALFONSO JOSÉ CARRASCO PROCCEL  
JOHANN EDISON  
PICHINCHA  
QUITO  
CARRASCALLE

FECHA DE EMISIÓN: 1975-11-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado  
DIANA DEL ROCÍO  
DELGADO INSUASTI

171357235-0



INSTITUCIÓN  
SUPERIOR

INGENIEROS / OCUPACIÓN  
INGENIERO COMERCIAL

113331112

APellidos y nombres del padre  
CARRASCO MILTON GUALBERTO

Apellidos y nombres de la madre  
PROCEL MARIA ESTHER

Lugar y fecha de expedición  
QUITO  
2011-03-21

Fecha de expiración  
2021-03-21



*[Signature]*

*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECIONES SUPLENENTES 23 FEB 2011

001 - 0264

1713572350

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÓDIGO

CARRASCO PROCCEL JOHANN EDISON



PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

ORGANISMO

CÓCHAPAMBA

PARRQUIA

1

5

ZONA

*[Signature]*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

FOOTER DE CIUDADANÍA

171498766-4



PELLERINYS NOMBRES  
DELGADO INSUASATI  
DIANA DEL ROCIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
CANTÓN  
COCHAPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1879-04-10  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
JWANN EDISON  
CARMASCO PNDCEL



REGISTRACION  
SUPERIOR

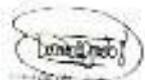
PROFESION DE GRADUACION  
INGENIERO COMERCIAL

AV. VENEZUELA Y VENEZUELA 1400  
DELGADO JAIMÉ FERRER  
MELLERIS Y MARIN - DE LA MADRE  
INSUASATI DIANA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO  
QUITO  
2011-03-21  
FECHA DE EXPIRACION  
2021-03-21



*Delgado*



E01432112



0038011



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

002

CERTIFICADO DE VOTACION

EL DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 2019

002 - 0143

1714987664

NÚMERO DE IDENTIFICADO

SEXO

DELGADO INSUASATI DIANA DEL ROCIO

PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

3

QUITO

COCHAPAMBA

5

CANTÓN

PARRISUA

2396

*Delgado*

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA

171116649-4

ALFABETA Y NOMBRES  
CALLE CAHUENAS  
JEIMIE LUCY

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
CANTÓN  
SARACAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-24  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
VOTO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
LUIB R  
DAVILA PUENTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA

DAVILA PUENTE LUIS RENAN  
PICHINCHA QUITO - SARACAZAR PRISCA  
11 AGOSTO 1974  
002-0 0269 01526  
PICHINCHA / QUITO  
SARACAZAR PRISCA 1974

*Renan Davila*




EDUCACION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

V3343/2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CALLE RAMON ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CAHUENAS MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2011-03-26

FECHA DE EXPIRACION  
2021-03-26

*Renan Davila*

*Jeimie Lucy*





EDUCACION SECUNDARIA  
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

DAVILA PUENTE LUIS RENAN  
PICHINCHA QUITO - SARACAZAR PRISCA  
11 AGOSTO 1974  
002-0 0269 01526  
PICHINCHA / QUITO  
SARACAZAR PRISCA 1974

REN 0651030




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009 CERTIFICADO DE VOTACION  
RELACION ELECTORES JUNIO 2014

009 - 0219 1711166494  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CALLE CAHUENAS JEIMIE LUCY

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBAGO	
QUITO		
CANTÓN	PAROQUIA	ZONA

*Jeimie Lucy*

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018 CERTIFICADO DE VOTACION  
RELACION ELECTORES JUNIO 2014

018 - 0180 1710218965  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
DAVILA PUENTE LUIS RENAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBAGO	
QUITO		
CANTÓN	PAROQUIA	ZONA

*Luis Renan Davila Puente*

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA





**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170898475-0

APELLIDOS Y NOMBRES: GALLARDO PAZMIRO ERNESTO FABRICIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 2013-09-04

SEXO: M

FECHA DE NACIMIENTO: 1971-12-28

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO  
 CONYUGADA: DORA ELISA CAMACHO LOJAN




PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE: GALLARDO TELMO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAZMIRO MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2013-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-04

NOTARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

**038**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 - 0094      1708984750  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
 GALLARDO PAZMIRO ERNESTO FABRICIO

PROVINCIA: QUITO  
 CANTÓN: LA MANGLA  
 ZONA: 1

REPRESENTANTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS  
E IDENTIFICACION CIVIL

CATEGORIA: CIUDADANA

170016769-3

APellidos y Nombres del Titular  
PAZMINO CARRERA  
MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
LAGUNA  
1944-12-23

NACIONALIDAD  
ECUATORIANA

SEXO  
F

ESTADO CIVIL  
Casada

TIRADO EN  
TIBALDO ERNESTO  
GALLARDO




REGISTRACION  
SUSCRIPCIÓN

PROCESO / DISTRIBUCION  
PROCESOS EN GENERAL

VANAVAZO

APellidos y Nombres del Titular  
PAZMINO ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre  
CARRERA MUÑOZ D

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION  
QUITO  
2011-01-13

FECHA DE EXPIRACION  
2021-01-13




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL  
CNE

IDENTIFICACION DE VOTACION  
ENCUESTAS SECCIONALES 23 FEB 2014

010

010-0102

1700167693

NUMERO DE IDENTIFICACION

COGULA

PAZMINO CARRERA MARIA DEL ROSARIO

PROVINCIA	ORGANIZACIÓN	2
QUITO	LA MAGDALENA	2
CANTÓN	PASADURA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA REGIDORIA DEL CANTÓN QUITO

PRESENTE N.º 1014-1-01-0011

PAUTERA N.º 69.360

Contenido: (1) Acta de inscripción de un inmueble de 10 m<sup>2</sup> de área, sito en el lote 10 del loteo 10, en la zona urbana de TIBALDO ERNESTO GALLARDO.

FECHA: 24-07-2014

(1) [Signature]  
NOTARIA REGIDORIA DEL CANTÓN QUITO

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA otorga PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS, a favor de ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA, en Quito veinte y cuatro de julio del dos mil catorce.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





## NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

**RAZÓN.**- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA., otorgada el 11 de Marzo de 1998, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida compañía, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el 24 de Julio de 2014, por el señor PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS, a favor de ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 01 DE AGOSTO DEL 2014.-

EL NOTARIO,



  
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 58564

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	38549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	865
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707742183	KAROLYS GARCIA ELSA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE	Casado
1710218965	DAVILA PUENTE LUIS RENAN	Quito	CEDENTE	Casado
1708984750	GALLARDO PAZMIÑO ERNESTO FABRICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1711980407	AYALA PAREDES PABLO MAURICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1713572350	CARRASCO PROCEL JOHANN EDISON	Quito	CEDENTE	Casado
1714674528	CARPIO CARPIO XIMENA ALEXANDRA	Quito	CEDENTE	Casado
1700167693	PAZMIÑO CARRERA MARIA DEL ROSARIO	Quito	CESIONARIO	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA.



DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: QUITO

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	2912,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 54600 PARTICIPACIONES DE 0,04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1172 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE MAYO DE 1998.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014



DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**ESCRITURA DE:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

**QUE OTORGA:** PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS

**A FAVOR DE:** ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y  
MARÍA DEL ROSARIO PAMIÑO CARRERA

**CUANTÍA:** \$ 2.184,00

**DI:** 3 COPIAS

**Escritura No. 2014-17-01-02-P-**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinticuatro de julio del año dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Cesión de participaciones, por una parte los señores Pablo Mauricio Ayala Paredes, Ximena Alexandra Carpio Carpio, Johann Edison Carrasco Procel, Diana Del Rocío Delgado Insuasti, Luis Renán Dávila Puente, Jeimie Lucy Calle Cahueñas, Elsa Del Carmen Karolys García; y, por otra parte, los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María Del Rosario Pazmiño Carrera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de

esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste una cesión de participaciones al tenor de lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones: a) Por una parte: Los señores PABLO MAURICIO AYALA PAREDES, y XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO casados entre sí; los señores JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL y DIANA DEL ROCÍO DELGADO INSUASTI casados entre sí; los señores LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE y JEIMIE LUCY CALLE CAHUEÑAS, casados entre sí; y, ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA, casada con disolución de la sociedad conyugal; a quienes para efectos de este documento se les denominará "**LOS CEDENTES**"; y, b) Por otra parte, los señores ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO de estado civil casado; y, la señora MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA de estado civil casada, a quienes en conjunto y para efectos de la presente escritura se denominarán simplemente como "**LOS CESIONARIOS**".- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **UNO)** La compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el once de marzo de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito; inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho. **DOS)** El veintiocho de agosto de dos mil uno ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito la compañía suscribió una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el veintisiete de diciembre de dos mil uno. **TRES)** El capital suscrito y pagado de GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. se halla dividido en setenta y dos mil ochocientas participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) cada una, que mantienen los socios de la siguiente manera: ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO, dieciocho mil doscientas (18.200) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital social; PABLO

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**MAURICIO AYALA PAREDES**, trece mil novecientos cincuenta y dos (13.952) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al diecinueve por ciento (19%) del capital social; **XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO**, tres mil seiscientos cuarenta (3.640) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al cinco por ciento (5%) del capital social; **JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL**, trece mil cuarenta y cuatro (13.044) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al dieciocho por ciento (18%) del capital social; **LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE**, diecisiete mil trescientos noventa y dos (17.392) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al veinticuatro por ciento (24%) del capital social; **ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA**, seis mil quinientos setenta y dos (6.572) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al nueve por ciento (9%) del capital social. **CUATRO)** La Junta general universal extraordinaria de socios de **GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.** en sesión celebrada en la ciudad de Quito el diez de mayo de dos mil catorce, autorizó de forma unánime que los cedentes cedieran sus participaciones a favor de los cesionarios, en los términos y condiciones que constan en la presente escritura publica. **CLAUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con fecha diez de mayo del año dos mil catorce, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios autorizó por unanimidad la cesión de participaciones materia del presente instrumento, según consta en el acta que se adjunta. Dicha cesión se realiza de la siguiente manera:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO	Nacionalidad del Cesionario
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana

JOHANN EDISON CARRASCO PROCHI	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
FILSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración del capital social de GRUDENEG CÍA. LTDA., queda de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	VALOR PARTICIPACIÓN	NÚMERO PARTICIPACIONES	%
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	2.882,88	0,04	72.072,00	99 %
MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	29,12	0,04	728,00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>2.912,00</b>		<b>72.800,00</b>	<b>100%</b>

De conformidad con lo que establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se procederá a la anulación de los certificados de aportación emitido por la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., a favor del cedente, debiendo para el efecto emitirse nuevos certificados de aportaciones a favor de "LOS CESIONARIOS", por las participaciones cedidas mediante el presente instrumento. **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN.**- Se deja constancia que "LOS CESIONARIOS", aceptan la cesión constante en el presente instrumento.- **CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.**- Las partes acuerdan que cualquiera de ellas podrá realizar los trámites respectivos de la Marginación en la Notaría donde se constituyó la compañía y su respectiva inscripción en el Registro Mercantil. **CLAUSULA SEXTA: CUANTIA.**- La cuantía de esta cesión según el valor nominal de las participaciones es de dos mil ciento ochenta y cuatro de los Estados Unidos de América (USD \$ 2.184,00). Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



setecientos, del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

  
f) PABLO MAURICIO AYALA PAREDES

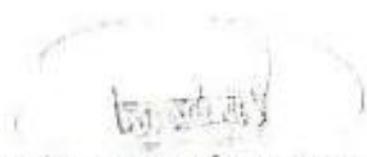
C.C. 171162207

  
f) XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO

C.C. 170014525

  
f) JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL

C.C. 1713322352

  
f) DIANA DEL ROCÍO DELGADO INSUASTI

C.C. 171112411

  
f) LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE  
C.C. 171021870-5

  
f) JEIMIE LUCY CALLE CAHUEÑAS  
C.C. 17116649-4

  
f) ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA  
C.C. 1707742035

  
f) ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO  
C.C. 170801700

  
f) MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA  
C.C. 170071109-3

  
CALLE 15 # 15-35 Salgado 1007  
TEL: 011 222 2222

# ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.



En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de mayo de 2014, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Patria 850 y 10 de Agosto, Edificio Banco de Préstamos, se reúnen los siguientes socios de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.:

Socio	Capital Suscrito Y Pagado	Valor Participación USD.	Número Participaciones	Porcentajes
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	728,00	0,04	18.200	25%
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	558,08	0,04	13.952	19%
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	145,60	0,04	3.640	5%
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	521,76	0,04	13.044	18%
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	695,68	0,04	17.392	24%
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	262,88	0,04	6.572	9%
<b>TOTAL</b>	<b>2.912,00</b>		<b>72.800</b>	<b>100%</b>

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

UNO: Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys a favor de Ernesto Gallardo y María del Rosario Pazmiño.

DOS: Constancia respecto de las actividades desarrolladas por la administración de la compañía a partir de Junio del año 2004.

Preside la sesión el señor Ernesto Gallardo y actúa como Secretaria de la misma la señora María del Rosario Pazmiño.

Enseguida el Presidente declara instalada la Junta y somete a consideración los puntos del orden del día.

UNO: Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys a favor de Ernesto Gallardo y María del Rosario Pazmiño.

El Presidente de la Junta General mociona el interés de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys, en ceder 54.600 participaciones de

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

USD 0,04 cada una, a favor de los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María del Rosario Pazmiño Carrera, de nacionalidad ecuatoriana.

Luego de deliberarse al respecto, la Junta Universal y Extraordinaria de Socios somete a aprobación la propuesta de autorizar la cesión de participaciones de la compañía de la siguiente manera:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO	Nacionalidad del Cesionario
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

Acto seguido la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la cesión de las participaciones que tienen los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys, a favor de los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María del Rosario Pazmiño Carrera, de conformidad con el cuadro anterior, así como a realizar todos los procedimientos que fueren necesarios para el perfeccionamiento de dicha negociación.

DOS: Constancia respecto de las actividades desarrolladas por la administración de la compañía a partir de Junio del año 2004

El socio cesionario Ernesto Gallardo deja constancia por medio del presente documento, que la Junta General de Socios de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. no ha tenido conocimiento de balances, informes de gerencia, informes comerciales, o ninguna otra información relacionado con la administración y giro de negocio de la compañía a partir de Junio de 2004, por lo que los socios cedentes no tienen conocimiento de los actos que pudieron haber sido efectuados por la administración de la compañía desde junio de 2004 hasta la presente fecha.

Es por ese motivo que, a partir de Junio de 2004, la Junta General de Socios de la compañía no se ha instalado para tratar ni resolver ningún aspecto administrativo, comercial o legal de GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., hasta el día de hoy 10 de mayo de 2014, donde la mayoría de socios resuelven ceder sus participaciones, aspecto que se encuentra aprobada en el primer orden del día.

Constancia que los socios lo dejan por sentado y registrado en el libro de socios y participaciones para los fines legales correspondientes

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

Concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la reunión a las 10:00 horas.  
Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General  
Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que, luego de leída queda aprobada por los  
asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo  
aprobado.



  
Pablo Mauricio Ayala Paredes  
SOCIO

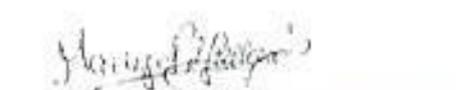
  
Ximena Alexandra Carpio Carpio  
SOCIA

  
Johann Edison Carrasco Procel  
SOCIO

  
Luis Renán Dávila Puente  
SOCIO

  
Elsa Del Carmen Karolys Garcia  
SOCIA

  
Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño  
SOCIO / PRESIDENTE

  
María del Rosario Pazmiño Carrera  
SECRETARIA

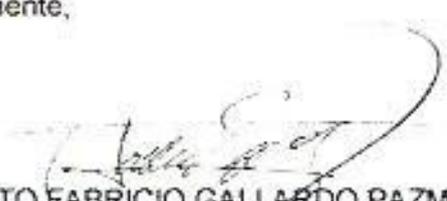
Señora:  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**  
Ciudad.-

ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., como se puede evidenciar en el nombramiento adjunto, en cumplimiento a lo previsto en el inciso segundo del artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., según Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 10 de Mayo de 2014, por consentimiento unánime del capital social de la misma, resolvió transferir cincuenta 54.600 participaciones de la siguiente forma:

<b>CEDENTE</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>Nacionalidad del Cesionario</b>
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.  
CC. 1708984750

COPIA INTEGRAL

NACI MALA NO BIERA

CON SUBINDICADO AL REVERSO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 165 Acta QUINCE

En CALDERA provincia de PICHINCHA hoy día DEL DOS MIL

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ENRIQUE FERNANDO VALLEJO CAMPAÑA nacido en QUITO PICHINCHA

el 24 de MAYO de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 171175057-8, domiciliado en QUITO

de estado anterior SOLTERO; hijo de FAUSTO ENRIQUE VALLEJO (FALLECIDO) y de CECILYA CAMPAÑA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCIA nacida en QUITO PICHINCHA el 25 de

SEPTIEMBRE de 1970, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170774218-3 domiciliada en CALDERA de estado anterior SOLTERA

hija de LENIN ENRIQUE KAROLYS y de MARIA LIGIA GARCIA

LUGAR DEL MATRIMONIO: CALDERA FECHA: 15 DE MARZO 2.000

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

Emancipado año dos mil veintiuno

FIRMAS

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL OPERADOR 2006



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha .....  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha .....  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9

f) .....  
**Jefe de Oficina**

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....  
..... con fecha ..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO, 5 de septiembre del 2006 RAZÓN.- Mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Público Néstor Octavio del Cantón QUITO, el 13 de Julio del 2006; se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los cónyuges ENRIQUE FERNANDO VALLEJO CAMERÓN Y ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA, de acuerdo al art. 1º y al 13 de la Ley Notarial reformada, expedida el 5 de Noviembre de 1996.- documento que se archiva con el # 2006-17-

DP-1A-

*Enrique Fernando Vallejo Camerón*  
Jefe de la Sección Legal

*Enrique Fernando Vallejo Camerón*







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N.º 171467452 8

CEDULA  
CIUDADANÍA

APPELLIDOS Y NOMBRES  
CARPIO CARPIO  
XIMENA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA

SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1977 05 29

NAZIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA  
PAREJA DE HECHO  
AYALA PAREDES



INSTRUCCION  
BACRITERATO PROFESION EXERCICION  
EMPLEADO PRIVADO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CARPIO MENDIETA EDUARDO RODRIGO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CARPIO ESPEJO MARCITA DEL DINERO

LUGAR Y FECHA DE EXERCICION  
QUITO  
2013 11 22

FECHA DE EXPIRACION  
2023 11 22

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
MANEJO DE ARCHIVO

A1333A1112



00641172



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL (CNE)

031 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECTORAL 24 FEBRERO 23 FEB 2014

031 - 0026 1714674528  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
CARPIO CARPIO XIMENA ALEXANDRA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	JUPLIAPA	
QUITO		
CANTON	MARQUEZA	ZONA

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN ESTATAL



CIUDADANIA

ALFONSO JOSÉ CARRASCO PROCES  
JOHANN EDISON  
PICHINCHA  
QUITO  
CARRASCALLE

FECHA DE EMISIÓN: 1975-11-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado  
DIANA DEL ROCÍO  
DELGADO INSUASTI

171357235-0



INSTITUCIÓN  
SUPERIOR

INGENIERO / OCUPACIÓN  
INGENIERO COMERCIAL

113331112

APellidos y nombres del padre  
CARRASCO MILTON GUALBERTO

Apellidos y nombres de la madre  
PROCES MARIA ESTHER

Lugar y fecha de expedición  
QUITO  
2011-03-21

Fecha de expiración  
2021-03-21



*[Signature]*

*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECIONES SUPLENENTES 23 FEB 2011

001 - 0264

1713572350

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÓDIGO

CARRASCO PROCES JOHANN EDISON

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

ORGANISMO  
CÓCHAPAMBA

1

PARRQUIA

5

ZONA

*[Signature]*

F) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

FOOTLA DE CIUDADANIA

171498766-4



PELLERIN Y NOMBRES  
DELGADO INSUASITI  
DIANA DEL ROCIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
CANTON  
COCHAPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1879-04-10  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
JMWANN EDISON  
CARMASCO PNDCEL



REGISTRACION  
SUPERIOR

PROFESION DE GRADUACION  
INGENIERO COMERCIAL

AV. VENEZUELA Y VENEZUELA 1400  
DELGADO JAIMI FERRER  
MELLERIS Y MARIN - DE LA MADRE  
INSUASITI DIANA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO  
QUITO  
2011-03-21  
FECHA DE EXPIRACION  
2021-03-21



*Patricia*  
Luna



E01432112



0038011



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

002

CERTIFICADO DE VOTACION

EL DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 2019

002 - 0143

1714987664

NÚMERO DE IDENTIFICADO

FOOTLA

DELGADO INSUASITI DIANA DEL ROCIO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN

COCHAPAMBA

3

PARRISIA

5

2396

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA

171116649-4

ALFABETA Y NOMBRES  
CALLE CAHUENAS  
JEIMIE LUCY

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
CANTÓN  
SABALCAYAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-24  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
VOTO: F

ESTADO CIVIL: Casada  
LUIB R  
DAVILA PUENTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA

DAVILA PUENTE LUIS RENAN  
PICHINCHA QUITO - SABALCAYAR PRISCA  
11 AGOSTO 1974

002-0 0269 01526

PICHINCHA / QUITO  
SABALCAYAR PRISCA 1974

*Renan Davila*



EDUCACION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

V3343/2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CALLE RAMON ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CAHUENAS MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2011-03-26

FECHA DE EXPIRACION  
2021-03-26

*Renan Davila*

*Jeimie Lucy*




EDUCACION SECUNDARIA  
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

DAVILA PUENTE LUIS RENAN  
PICHINCHA QUITO - SABALCAYAR PRISCA  
11 AGOSTO 1974

002-0 0269 01526

PICHINCHA / QUITO  
SABALCAYAR PRISCA 1974

REN 0651030




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009 CERTIFICADO DE VOTACION  
RELACION ELECTORES JUNIO 2014

009 - 0219 1711166494  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CALLE CAHUENAS JEIMIE LUCY

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBAGO	
QUITO		
CANTÓN	PAROQUIA	ZONA

*Jeimie Lucy*

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018 CERTIFICADO DE VOTACION  
RELACION ELECTORES JUNIO 2014

018 - 0180 1710218965  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
DAVILA PUENTE LUIS RENAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBAGO	
QUITO		
CANTÓN	PAROQUIA	ZONA

*Luis Renan Davila Puente*

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
KAROLYS GARCIA  
ELSA DEL CARMEN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BENALCAZAR  
FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-29  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
ENRIQUE FERNANDO VALLEJO CAMPANA

N. 170774218-3



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E3333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
KAROLYS LENIN ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GARCIA MARIA LILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2014-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-06-05

*[Signature]*

*[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL

WWW.DGREGISTRO.GOV.EC



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



016  
016 - 0235  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
KAROLYS GARCIA ELSA DEL CARMEN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1707742183  
CÉDULA

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
INAGUITO  
PARRISIA ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170898475-0

APELLIDOS Y NOMBRES: GALLARDO PAZMIRO ERNESTO FABRICIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 2013-09-04

SEXO: M

FECHA DE EMISIÓN: 2013-09-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO  
 CONYUGES: DORA ELISA CAMACHO LOJAN





INSTITUCIÓN SUPERIOR: CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE: GALLARDO TELMO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAZMIRO MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2013-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-04

NOTARIA: [Stamp and Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

**038**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 - 0094      1708984750  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
 GALLARDO PAZMIRO ERNESTO FABRICIO

PROVINCIA: QUITO      CIRCOSCRIPCIÓN: LA MACDONALDO      2  
 CANTÓN: CAYASABANA      ZONA: 1

[Signature]  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA otorga PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS, a favor de ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA, en Quito veinte y cuatro de julio del dos mil catorce.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





## NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

**RAZÓN.**- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA., otorgada el 11 de Marzo de 1998, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida compañía, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el 24 de Julio de 2014, por el señor PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS, a favor de ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 01 DE AGOSTO DEL 2014.-

EL NOTARIO,



  
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 58564

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	38549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	865
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707742183	KAROLYS GARCIA ELSA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE	Casado
1710218965	DAVILA PUENTE LUIS RENAN	Quito	CEDENTE	Casado
1708984750	GALLARDO PAZMIÑO ERNESTO FABRICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1711980407	AYALA PAREDES PABLO MAURICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1713572350	CARRASCO PROCEL JOHANN EDISON	Quito	CEDENTE	Casado
1714674528	CARPIO CARPIO XIMENA ALEXANDRA	Quito	CEDENTE	Casado
1700167693	PAZMIÑO CARRERA MARIA DEL ROSARIO	Quito	CESIONARIO	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA.



DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: QUITO

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	2912,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 54600 PARTICIPACIONES DE 0,04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1172 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE MAYO DE 1998.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014



DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE:           CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

QUE OTORGA: PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS

A FAVOR DE:            ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y  
MARÍA DEL ROSARIO PAMIÑO CARRERA

CUANTÍA:                \$ 2.184,00

DI:                        3            COPIAS

Escritura No. 2014-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinticuatro de julio del año dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Cesión de participaciones, por una parte los señores Pablo Mauricio Ayala Paredes, Ximena Alexandra Carpio Carpio, Johann Edison Carrasco Procel, Diana Del Rocío Delgado Insuasti, Luis Renán Dávila Puente, Jeimie Lucy Calle Cahueñas, Elsa Del Carmen Karolys García; y, por otra parte, los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María Del Rosario Pazmiño Carrera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de

esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste una cesión de participaciones al tenor de lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones: a) Por una parte: Los señores PABLO MAURICIO AYALA PAREDES, y XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO casados entre sí; los señores JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL y DIANA DEL ROCÍO DELGADO INSUASTI casados entre sí; los señores LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE y JEIMIE LUCY CALLE CAHUEÑAS, casados entre sí; y, ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA, casada con disolución de la sociedad conyugal; a quienes para efectos de este documento se les denominará "**LOS CEDENTES**"; y, b) Por otra parte, los señores ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO de estado civil casado; y, la señora MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA de estado civil casada, a quienes en conjunto y para efectos de la presente escritura se denominarán simplemente como "**LOS CESIONARIOS**".- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **UNO)** La compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el once de marzo de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito; inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho. **DOS)** El veintiocho de agosto de dos mil uno ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito la compañía suscribió una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el veintisiete de diciembre de dos mil uno. **TRES)** El capital suscrito y pagado de GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. se halla dividido en setenta y dos mil ochocientas participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) cada una, que mantienen los socios de la siguiente manera: ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO, dieciocho mil doscientas (18.200) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital social; PABLO

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**MAURICIO AYALA PAREDES**, trece mil novecientos cincuenta y dos (13.952) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al diecinueve por ciento (19%) del capital social; **XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO**, tres mil seiscientos cuarenta (3.640) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al cinco por ciento (5%) del capital social; **JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL**, trece mil cuarenta y cuatro (13.044) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al dieciocho por ciento (18%) del capital social; **LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE**, diecisiete mil trescientos noventa y dos (17.392) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al veinticuatro por ciento (24%) del capital social; **ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA**, seis mil quinientos setenta y dos (6.572) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al nueve por ciento (9%) del capital social. **CUATRO)** La Junta general universal extraordinaria de socios de **GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.** en sesión celebrada en la ciudad de Quito el diez de mayo de dos mil catorce, autorizó de forma unánime que los cedentes cedieran sus participaciones a favor de los cesionarios, en los términos y condiciones que constan en la presente escritura publica. **CLAUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con fecha diez de mayo del año dos mil catorce, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios autorizó por unanimidad la cesión de participaciones materia del presente instrumento, según consta en el acta que se adjunta. Dicha cesión se realiza de la siguiente manera:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO	Nacionalidad del Cesionario
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana

JOHANN EDISON CARRASCO PROCHI	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
FILSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración del capital social de GRUDENEG CÍA. LTDA., queda de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	VALOR PARTICIPACIÓN	NÚMERO PARTICIPACIONES	%
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	2.882,88	0,04	72.072,00	99 %
MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	29,12	0,04	728,00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>2.912,00</b>		<b>72.800,00</b>	<b>100%</b>

De conformidad con lo que establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se procederá a la anulación de los certificados de aportación emitido por la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., a favor del cedente, debiendo para el efecto emitirse nuevos certificados de aportaciones a favor de "LOS CESIONARIOS", por las participaciones cedidas mediante el presente instrumento. **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN.**- Se deja constancia que "LOS CESIONARIOS", aceptan la cesión constante en el presente instrumento.- **CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.**- Las partes acuerdan que cualquiera de ellas podrá realizar los trámites respectivos de la Marginación en la Notaría donde se constituyó la compañía y su respectiva inscripción en el Registro Mercantil. **CLAUSULA SEXTA: CUANTIA.**- La cuantía de esta cesión según el valor nominal de las participaciones es de dos mil ciento ochenta y cuatro de los Estados Unidos de América (USD \$ 2.184,00). Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



setecientos, del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

  
f) PABLO MAURICIO AYALA PAREDES

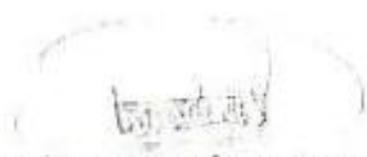
C.C. 171162207

  
f) XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO

C.C. 170014525

  
f) JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL

C.C. 1713522352

  
f) DIANA DEL ROCÍO DELGADO INSUASTI

C.C. 171117411

  
f) LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE  
C.C. 171021870-5

  
f) JEIMIE LUCY CALLE CAHUEÑAS  
C.C. 17116649-4

  
f) ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA  
C.C. 1707742035

  
f) ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO  
C.C. 170801700

  
f) MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA  
C.C. 170071109-3

  
CALLE 15 N° 15-55 Salgado L007  
TEL: 011 261 1111111 FAX: 011 261 1111111

# ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.



En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de mayo de 2014, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Patria 850 y 10 de Agosto, Edificio Banco de Préstamos, se reúnen los siguientes socios de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.:

Socio	Capital Suscrito Y Pagado	Valor Participación USD.	Número Participaciones	Porcentajes
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	728,00	0,04	18.200	25%
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	558,08	0,04	13.952	19%
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	145,60	0,04	3.640	5%
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	521,76	0,04	13.044	18%
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	695,68	0,04	17.392	24%
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	262,88	0,04	6.572	9%
<b>TOTAL</b>	<b>2.912,00</b>		<b>72.800</b>	<b>100%</b>

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

UNO: Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys a favor de Ernesto Gallardo y María del Rosario Pazmiño.

DOS: Constancia respecto de las actividades desarrolladas por la administración de la compañía a partir de Junio del año 2004.

Preside la sesión el señor Ernesto Gallardo y actúa como Secretaria de la misma la señora María del Rosario Pazmiño.

Enseguida el Presidente declara instalada la Junta y somete a consideración los puntos del orden del día.

UNO: Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys a favor de Ernesto Gallardo y María del Rosario Pazmiño.

El Presidente de la Junta General mociona el interés de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys, en ceder 54.600 participaciones de

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

USD 0,04 cada una, a favor de los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María del Rosario Pazmiño Carrera, de nacionalidad ecuatoriana.

Luego de deliberarse al respecto, la Junta Universal y Extraordinaria de Socios somete a aprobación la propuesta de autorizar la cesión de participaciones de la compañía de la siguiente manera:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO	Nacionalidad del Cesionario
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

Acto seguido la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la cesión de las participaciones que tienen los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys, a favor de los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María del Rosario Pazmiño Carrera, de conformidad con el cuadro anterior, así como a realizar todos los procedimientos que fueren necesarios para el perfeccionamiento de dicha negociación.

DOS: Constancia respecto de las actividades desarrolladas por la administración de la compañía a partir de Junio del año 2004

El socio cesionario Ernesto Gallardo deja constancia por medio del presente documento, que la Junta General de Socios de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. no ha tenido conocimiento de balances, informes de gerencia, informes comerciales, o ninguna otra información relacionado con la administración y giro de negocio de la compañía a partir de Junio de 2004, por lo que los socios cedentes no tienen conocimiento de los actos que pudieron haber sido efectuados por la administración de la compañía desde junio de 2004 hasta la presente fecha.

Es por ese motivo que, a partir de Junio de 2004, la Junta General de Socios de la compañía no se ha instalado para tratar ni resolver ningún aspecto administrativo, comercial o legal de GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., hasta el día de hoy 10 de mayo de 2014, donde la mayoría de socios resuelven ceder sus participaciones, aspecto que se encuentra aprobada en el primer orden del día.

Constancia que los socios lo dejan por sentado y registrado en el libro de socios y participaciones para los fines legales correspondientes

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

Concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la reunión a las 10:00 horas.  
Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General  
Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que, luego de leída queda aprobada por los  
asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo  
aprobado.



  
Pablo Mauricio Ayala Paredes  
SOCIO

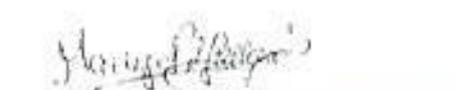
  
Ximena Alexandra Carpio Carpio  
SOCIA

  
Johann Edison Carrasco Procel  
SOCIO

  
Luis Renán Dávila Puente  
SOCIO

  
Elsa Del Carmen Karolys Garcia  
SOCIA

  
Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño  
SOCIO / PRESIDENTE

  
María del Rosario Pazmiño Carrera  
SECRETARIA

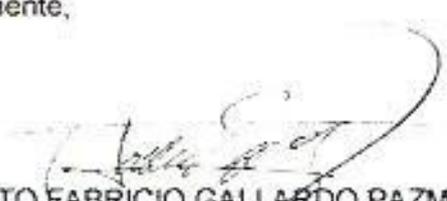
Señora:  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**  
Ciudad.-

ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., como se puede evidenciar en el nombramiento adjunto, en cumplimiento a lo previsto en el inciso segundo del artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., según Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 10 de Mayo de 2014, por consentimiento unánime del capital social de la misma, resolvió transferir cincuenta 54.600 participaciones de la siguiente forma:

<b>CEDENTE</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>Nacionalidad del Cesionario</b>
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.  
CC. 1708984750

COPIA INTEGRAL

NACI. MALA. NO. DE REG. CIVIL

CON SUBINDICACION AL REVERSO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 165 Acta QUINCE

En CALDERA provincia de PICHINCHA hoy día QUINCE de MARZO DEL DOS MIL

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ENRIQUE FERNANDO VALLEJO CAMPAÑA nacido en QUITO PICHINCHA

el 24 de MAYO de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 171175057-8, domiciliado en QUITO

de estado anterior SOLTERO; hijo de FAUSTO ENRIQUE VALLEJO (FALLECIDO) y de CECILYA CAMPAÑA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCIA nacida en QUITO PICHINCHA el 25 de

SEPTIEMBRE de 1970, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170774218-3 domiciliada en CALDERA de estado anterior SOLTERA

hija de LENIN ENRIQUE KAROLYS y de MARIA LIGIA GARCIA

LUGAR DEL MATRIMONIO: CALDERA FECHA: 15 DE MARZO 2.000

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

Emancipado año dos mil veintiuno

FIRMAS

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL OPERADOR 2006



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha .....  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 19.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha .....  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 19

f) .....  
**Jefe de Oficina**

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....  
..... con fecha ..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 19.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO, 5 de septiembre del 2006 RAZÓN.- Mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Público Néstor Octavio del Cantón QUITO, el 13 de Julio del 2006; se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los cónyuges ENRIQUE FERNANDO VALLEJO CAMERÓN Y ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA, de acuerdo al art. 1º y al 13 de la Ley Notarial reformada, expedida el 5 de Noviembre de 1996.- documento que se archiva con el # 2006-17-

DP-1A-

*Enrique Fernando Vallejo Camerón*  
Jefe de la Sección Legal

*Enrique Fernando Vallejo Camerón*



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

AYALA PAREDES PABLO MAURICIO

1972



*Pablo Mauricio Ayala Paredes*

NOTARIA SEGUNDA  
 Dr. Pablo Delgado Loza  
 Quito - Ecuador

0778630



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 17 DE FEBRERO 2014

**014**  
**014 - 0210**      **1711980407**  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CÓDIGO  
**AYALA PAREDES PABLO MAURICIO**

FIGURINA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JUJUPA	1
QUITO		
CANTÓN	PARTOQUIA	ZONA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N.º 171467452 8

CEDULA  
CIUDADANÍA

APPELLIDOS Y NOMBRES  
CARPIO CARPIO  
XIMENA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA

SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1977 05 29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA  
PAREJA DE HECHO  
AYALA PAREDES



INSTRUCCION  
BACRITERATO PROFESION EXERCITACION  
EMPLEADO PRIVADO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CARPIO MENDIETA EDUARDO RODRIGO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CARPIO ESPEJO MARCITA DEL DIGNO

LUGAR Y FECHA DE EXERCITACION  
QUITO  
2013 11 22

FECHA DE EXERCITACION  
2013 11 22

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
MAESTRO DE OBRAS

A1333A1112



00641172



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL (CNE)



031 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECTORAL 24 FEBRERO 23 FEB 2014

031 - 0026 1714674528  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
CARPIO CARPIO XIMENA ALEXANDRA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	JUPLIAPA	
QUITO		1
CANTON	MARQUELEA	ZONA

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION ESTATAL



CIUDADANIA

ALFONSO JOSÉ CARRASCO PROCCEL  
JOHANN EDISON  
PICHINCHA  
QUITO  
CARRASCALLE

FECHA DE EMISIÓN: 1975-11-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado  
DIANA DEL ROCÍO  
DELGADO INSUASTI

171357235-0



INSTITUCIÓN  
SUPERIOR

INGENIEROS / OCUPACIÓN  
INGENIERO COMERCIAL

113331112

APellidos y nombres del padre  
CARRASCO MILTON GUALBERTO

Apellidos y nombres de la madre  
PROCEL MARIA ESTHER

Lugar y fecha de expedición  
QUITO  
2011-03-21

Fecha de expiración  
2021-03-21



*[Signature]*

*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECIONES SUPLENENTES 23 FEB 2011

001 - 0264

1713572350

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÓDIGO

CARRASCO PROCCEL JOHANN EDISON

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

ORGANISMO  
CÓCHAPAMBA

1

PARRQUIA

5  
ZONA

*[Signature]*

F) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

FOOTER DE CIUDADANÍA

171498766-4



PELLERINYS NOMBRES  
DELGADO INSUASATI  
DIANA DEL ROCIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
CANTÓN  
COCHAPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1879-04-10  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
JWANN EDISON  
CARMASCO PNDCEL



REGISTRACION  
SUPERIOR

PROFESION DE GRADUACION  
INGENIERO COMERCIAL

AV. VENEZUELA Y VENEZUELA DEL ECUADOR  
DELGADO JAIMÉ FERRER  
MELLERIS Y MARIN - DE LA MADRE  
INSUASATI DIANA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO  
QUITO  
2011-03-21  
FECHA DE EXPIRACION  
2021-03-21



*Signature*



E01442112



0038011



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

002

CERTIFICADO DE VOTACION

EL DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 2019

002 - 0143

1714987664

NÚMERO DE IDENTIFICADO

SEXO F

DELGADO INSUASATI DIANA DEL ROCIO

PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN  
COCHAPAMBA

3

QUITO

5

CANTÓN

PARRISUA

2396

*Signature*

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA

171116649-4

ALFABETA Y NOMBRES  
CALLE CAHUENAS  
JEIMIE LUCY

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
CANTÓN  
SANTA CAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-24  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
VOTO: F

ESTADO CIVIL: Casada  
LUIB R  
DAVILA PUENTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA

DAVILA PUENTE LUIS RENAN  
PICHINCHA QUITO - SANTA CAZAR  
11 AGOSTO 1974

002-0 0269 01526

PICHINCHA / QUITO  
SANTA CAZAR 1974

*Renan Davila*




EDUCACION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

V3343/2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CALLE RAMON ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CAHUENAS MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2011-03-26

FECHA DE EXPIRACION  
2021-03-26

*Renan Davila*

*Jeimie Lucy*





EDUCACION SECUNDARIA  
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

EDYSON MARCELO DAVILA  
SUAVALUPE PUENTE  
QUITO

02/06/2015

REN 0651030




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009  
CERTIFICADO DE VOTACION  
RELACION ELECTORES JUNIO 2014

009 - 0219  
NÚMERO DE CERTIFICADO 1711166494  
CALLE CAHUENAS JEIMIE LUCY

PICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN TUMBAGO  
PARROQUIA ZONA

*Jeimie Lucy*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018  
CERTIFICADO DE VOTACION  
RELACION ELECTORES JUNIO 2014

018 - 0180  
NÚMERO DE CERTIFICADO 1710218965  
DAVILA PUENTE LUIS RENAN

PICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN TUMBAGO  
PARROQUIA ZONA

*Luis Renan Davila Puente*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

N. 170898475-0

**CITADANIA**  
CIUDADANÍA

**APellidos y nombres**  
GALLARDO PAZMIRO  
ERNESTO FABRICIO

**LUGAR DE NACIMIENTO**  
QUITO

**SEXO**  
MASCULINO

**FECHA DE NACIMIENTO** 1971-12-28

**NACIONALIDAD** ECUATORIANA

**ESTADO CIVIL** CASADO

**CAMACHO** ROSA ELISA





REGISTRACION SUPERIOR  
CONTADOR

PROFESION / OCUPACION

APellidos y nombres de padre  
GALLARDO TELMO ERNESTO

APellidos y nombres de la madre  
PAZMIRO MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2013-09-04

FECHA DE EXPIRACION  
2023-09-04

NOTARIA





REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038

038 - 0094

1708984750

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GALLARDO PAZMIRO ERNESTO FABRICIO

PROVINCIA  
QUITO

CANTON  
SARAGURO

SECCION DE VOTACION  
LA MAGDALENA

ZONA  
1

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA






Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA otorga PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS, a favor de ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA, en Quito veinte y cuatro de julio del dos mil catorce.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





## NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

**RAZÓN.**- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA., otorgada el 11 de Marzo de 1998, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida compañía, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el 24 de Julio de 2014, por el señor PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS, a favor de ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 01 DE AGOSTO DEL 2014.-

EL NOTARIO,



  
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 58564

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	38549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	865
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707742183	KAROLYS GARCIA ELSA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE	Casado
1710218965	DAVILA PUENTE LUIS RENAN	Quito	CEDENTE	Casado
1708984750	GALLARDO PAZMIÑO ERNESTO FABRICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1711980407	AYALA PAREDES PABLO MAURICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1713572350	CARRASCO PROCEL JOHANN EDISON	Quito	CEDENTE	Casado
1714674528	CARPIO CARPIO XIMENA ALEXANDRA	Quito	CEDENTE	Casado
1700167693	PAZMIÑO CARRERA MARIA DEL ROSARIO	Quito	CESIONARIO	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA.



DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: QUITO

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	2912,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 54600 PARTICIPACIONES DE 0,04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1172 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE MAYO DE 1998.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014



DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**ESCRITURA DE:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

**QUE OTORGA:** PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS

**A FAVOR DE:** ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y  
MARÍA DEL ROSARIO PAMIÑO CARRERA

**CUANTÍA:** \$ 2.184,00

**DI:** 3 COPIAS

**Escritura No. 2014-17-01-02-P-**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinticuatro de julio del año dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Cesión de participaciones, por una parte los señores Pablo Mauricio Ayala Paredes, Ximena Alexandra Carpio Carpio, Johann Edison Carrasco Procel, Diana Del Rocío Delgado Insuasti, Luis Renán Dávila Puente, Jeimie Lucy Calle Cahueñas, Elsa Del Carmen Karolys García; y, por otra parte, los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María Del Rosario Pazmiño Carrera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de

esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste una cesión de participaciones al tenor de lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones: a) Por una parte: Los señores PABLO MAURICIO AYALA PAREDES, y XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO casados entre sí; los señores JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL y DIANA DEL ROCÍO DELGADO INSUASTI casados entre sí; los señores LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE y JEIMIE LUCY CALLE CAHUEÑAS, casados entre sí; y, ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA, casada con disolución de la sociedad conyugal; a quienes para efectos de este documento se les denominará "**LOS CEDENTES**"; y, b) Por otra parte, los señores ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO de estado civil casado; y, la señora MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA de estado civil casada, a quienes en conjunto y para efectos de la presente escritura se denominarán simplemente como "**LOS CESIONARIOS**".- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **UNO)** La compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el once de marzo de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito; inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho. **DOS)** El veintiocho de agosto de dos mil uno ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito la compañía suscribió una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el veintisiete de diciembre de dos mil uno. **TRES)** El capital suscrito y pagado de GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. se halla dividido en setenta y dos mil ochocientas participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) cada una, que mantienen los socios de la siguiente manera: ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO, dieciocho mil doscientas (18.200) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital social; PABLO

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**MAURICIO AYALA PAREDES**, trece mil novecientos cincuenta y dos (13.952) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al diecinueve por ciento (19%) del capital social; **XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO**, tres mil seiscientos cuarenta (3.640) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al cinco por ciento (5%) del capital social; **JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL**, trece mil cuarenta y cuatro (13.044) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al dieciocho por ciento (18%) del capital social; **LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE**, diecisiete mil trescientos noventa y dos (17.392) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al veinticuatro por ciento (24%) del capital social; **ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA**, seis mil quinientos setenta y dos (6.572) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al nueve por ciento (9%) del capital social. **CUATRO)** La Junta general universal extraordinaria de socios de **GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.** en sesión celebrada en la ciudad de Quito el diez de mayo de dos mil catorce, autorizó de forma unánime que los cedentes cedieran sus participaciones a favor de los cesionarios, en los términos y condiciones que constan en la presente escritura publica. **CLAUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con fecha diez de mayo del año dos mil catorce, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios autorizó por unanimidad la cesión de participaciones materia del presente instrumento, según consta en el acta que se adjunta. Dicha cesión se realiza de la siguiente manera:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO	Nacionalidad del Cesionario
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana

JOHANN EDISON CARRASCO PROCHI	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
FILSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración del capital social de GRUDENEG CÍA. LTDA., queda de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	VALOR PARTICIPACIÓN	NÚMERO PARTICIPACIONES	%
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	2.882,88	0,04	72.072,00	99 %
MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	29,12	0,04	728,00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>2.912,00</b>		<b>72.800,00</b>	<b>100%</b>

De conformidad con lo que establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se procederá a la anulación de los certificados de aportación emitido por la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., a favor del cedente, debiendo para el efecto emitirse nuevos certificados de aportaciones a favor de "LOS CESIONARIOS", por las participaciones cedidas mediante el presente instrumento. **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN.**- Se deja constancia que "LOS CESIONARIOS", aceptan la cesión constante en el presente instrumento.- **CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.**- Las partes acuerdan que cualquiera de ellas podrá realizar los trámites respectivos de la Marginación en la Notaría donde se constituyó la compañía y su respectiva inscripción en el Registro Mercantil. **CLAUSULA SEXTA: CUANTIA.**- La cuantía de esta cesión según el valor nominal de las participaciones es de dos mil ciento ochenta y cuatro de los Estados Unidos de América (USD \$ 2.184,00). Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



setecientos, del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

  
f) PABLO MAURICIO AYALA PAREDES

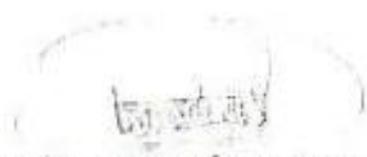
C.C. 171162207

  
f) XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO

C.C. 170014520

  
f) JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL

C.C. 1713522350

  
f) DIANA DEL ROCÍO DELGADO INSUASTI

C.C. 13112441

  
f) LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE  
C.C. 171021870-5

  
f) JEIMIE LUCY CALLE CAHUEÑAS  
C.C. 17116649-4

  
f) ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA  
C.C. 1707742035

  
f) ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO  
C.C. 170801700

  
f) MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA  
C.C. 170071109-3

  
CALLE 1000, SALVADO LÓPEZ  
TEL: 011 222 222 2222

# ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.



En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de mayo de 2014, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Patria 850 y 10 de Agosto, Edificio Banco de Préstamos, se reúnen los siguientes socios de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.:

Socio	Capital Suscrito Y Pagado	Valor Participación USD.	Número Participaciones	Porcentajes
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	728,00	0,04	18.200	25%
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	558,08	0,04	13.952	19%
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	145,60	0,04	3.640	5%
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	521,76	0,04	13.044	18%
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	695,68	0,04	17.392	24%
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	262,88	0,04	6.572	9%
<b>TOTAL</b>	<b>2.912,00</b>		<b>72.800</b>	<b>100%</b>

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

UNO: Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys a favor de Ernesto Gallardo y María del Rosario Pazmiño.

DOS: Constancia respecto de las actividades desarrolladas por la administración de la compañía a partir de Junio del año 2004.

Preside la sesión el señor Ernesto Gallardo y actúa como Secretaria de la misma la señora María del Rosario Pazmiño.

Enseguida el Presidente declara instalada la Junta y somete a consideración los puntos del orden del día.

UNO: Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys a favor de Ernesto Gallardo y María del Rosario Pazmiño.

El Presidente de la Junta General mociona el interés de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys, en ceder 54.600 participaciones de

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

USD 0,04 cada una, a favor de los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María del Rosario Pazmiño Carrera, de nacionalidad ecuatoriana.

Luego de deliberarse al respecto, la Junta Universal y Extraordinaria de Socios somete a aprobación la propuesta de autorizar la cesión de participaciones de la compañía de la siguiente manera:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO	Nacionalidad del Cesionario
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

Acto seguido la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la cesión de las participaciones que tienen los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys, a favor de los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María del Rosario Pazmiño Carrera, de conformidad con el cuadro anterior, así como a realizar todos los procedimientos que fueren necesarios para el perfeccionamiento de dicha negociación.

DOS: Constancia respecto de las actividades desarrolladas por la administración de la compañía a partir de Junio del año 2004

El socio cesionario Ernesto Gallardo deja constancia por medio del presente documento, que la Junta General de Socios de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. no ha tenido conocimiento de balances, informes de gerencia, informes comerciales, o ninguna otra información relacionado con la administración y giro de negocio de la compañía a partir de Junio de 2004, por lo que los socios cedentes no tienen conocimiento de los actos que pudieron haber sido efectuados por la administración de la compañía desde junio de 2004 hasta la presente fecha.

Es por ese motivo que, a partir de Junio de 2004, la Junta General de Socios de la compañía no se ha instalado para tratar ni resolver ningún aspecto administrativo, comercial o legal de GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., hasta el día de hoy 10 de mayo de 2014, donde la mayoría de socios resuelven ceder sus participaciones, aspecto que se encuentra aprobada en el primer orden del día.

Constancia que los socios lo dejan por sentado y registrado en el libro de socios y participaciones para los fines legales correspondientes

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

Concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la reunión a las 10:00 horas.  
Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General  
Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que, luego de leída queda aprobada por los  
asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo  
aprobado.



  
Pablo Mauricio Ayala Paredes  
SOCIO

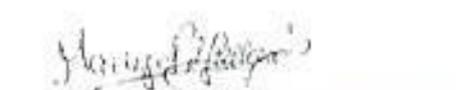
  
Ximena Alexandra Carpio Carpio  
SOCIA

  
Johann Edison Carrasco Procel  
SOCIO

  
Luis Renán Dávila Puente  
SOCIO

  
Elsa Del Carmen Karolys Garcia  
SOCIA

  
Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño  
SOCIO / PRESIDENTE

  
María del Rosario Pazmiño Carrera  
SECRETARIA

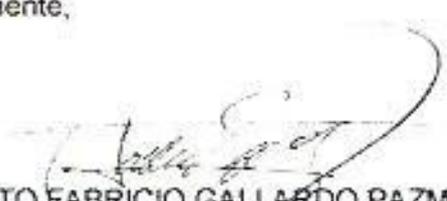
Señora:  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**  
Ciudad.-

ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., como se puede evidenciar en el nombramiento adjunto, en cumplimiento a lo previsto en el inciso segundo del artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., según Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 10 de Mayo de 2014, por consentimiento unánime del capital social de la misma, resolvió transferir cincuenta 54.600 participaciones de la siguiente forma:

<b>CEDENTE</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>Nacionalidad del Cesionario</b>
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.  
CC. 1708984750

COPIA INTEGRAL

NACI MALA NO BIERA

CON SUBINDICADO AL REVERSO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 165 Acta QUINCE

En CALDERA provincia de PICHINCHA hoy día QUINCE de MARZO DEL DOS MIL

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ENRIQUE FERNANDO VALLEJO CAMPAÑA nacido en QUITO PICHINCHA

el 24 de MAYO de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con Cédula Nº 171175057-8, domiciliado en QUITO

de estado anterior SOLTERO; hijo de FAUSTO ENRIQUE VALLEJO (FALLECIDO) y de CECILYA CAMPAÑA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCIA nacida en QUITO PICHINCHA el 25 de

SEPTIEMBRE de 1970, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170774218-3 domiciliada en CALDERA de estado anterior SOLTERA

hija de LENIN ENRIQUE KAROLYS y de MARIA LIGIA GARCIA

LUGAR DEL MATRIMONIO: CALDERA FECHA: 15 DE MARZO 2.000

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

Emancipado año dos mil vale.

FIRMAS

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL OPERADOR 2006



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha .....  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha .....  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9

f) .....  
**Jefe de Oficina**

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....  
..... con fecha ..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO, 5 de septiembre del 2006 RAZÓN.- Mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Público Néstor Octavio del Cantón QUITO, el 13 de Julio del 2006; se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los cónyuges ENRIQUE FERNANDO VALLEJO CAMERÓN Y ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA, de acuerdo al art. 1º y al 13 de la Ley Notarial reformada, expedida el 5 de Noviembre de 1996.- documento que se archiva con el # 2006-17-

DP-1A-

*Enrique Fernando Vallejo Camerón*  
Jefe de la Sección Legal

*Enrique Fernando Vallejo Camerón*







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N.º 171467452 8

CEDULA  
CIUDADANÍA

APPELLIDOS Y NOMBRES  
CARPIO CARPIO  
XIMENA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA

SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO 1977 05 29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA  
PAREJA DE HECHO  
AYALA PAREDES



INSTRUCCION  
BACRITERATO PROFESION EXERCITACION  
EMPLEADO PRIVADO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CARPIO MENDIETA EDUARDO RODRIGO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CARPIO ESPEJO MARCITA DEL DIGNO

LUGAR Y FECHA DE EXERCITACION  
QUITO  
2013 11 22

FECHA DE EXPIRACION  
2023 11 22

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
MAESTRO DE OBRAS

A1333A1112



00641172



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL (CNE)



031 CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECTORAL 24 FEBRERO 23 FEB 2014

031 - 0026 1714674528  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
CARPIO CARPIO XIMENA ALEXANDRA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	JUPLIAPA	
QUITO		
CANTON	MARQUELEA	ZONA

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION ESTATAL



CIUDADANIA

ALFONSO JOSÉ CARRASCO PROCCEL  
JOHANN EDISON  
PICHINCHA  
QUITO  
CARRASCALLE

FECHA DE EMISIÓN: 1975-11-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado  
DIANA DEL ROCÍO  
DELGADO INSUASTI

171357235-0



INSTITUCIÓN  
SUPERIOR

INGENIEROS / OCUPACIÓN  
INGENIERO COMERCIAL

113331112

APellidos y nombres del padre  
CARRASCO MILTON GUALBERTO

Apellidos y nombres de la madre  
PROCEL MARIA ESTHER

Lugar y fecha de expedición  
QUITO  
2011-03-21

Fecha de expiración  
2021-03-21



*[Signature]*

*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECIONES SUPLENENTES 23 FEB 2011

001 - 0264

1713572350

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÓDIGO

CARRASCO PROCCEL JOHANN EDISON

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

ORGANISMO  
CÓCHAPAMBA

1

PARRQUIA

5  
ZONA

*[Signature]*

F) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

FOHOLA DE CIUDADANÍA

171498766-4



PELLERINYS NOMBRES  
DELGADO INSUASATI  
DIANA DEL ROCÍO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
CANTÓN  
COCHAPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1879-04-10  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
JWANN EDISON  
CARMASCO PNDCEL



REGISTRACION SUPERIOR

PROFESIÓN DE GRADUADO EN INGENIERÍA COMERCIAL

AV. VENEZUELA Y VENEZUELA S/N  
DELGADO JAIMÉ FERRER  
MELLERIS Y MARIN - DE LA MADRE  
INSUASATI DIANA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO  
QUITO  
2011-03-21  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-03-21



*Delgado*



E01432112



0038011



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

EL DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 2019

002 - 0143

1714987664

NÚMERO DE IDENTIFICADO

FOHOLA

DELGADO INSUASATI DIANA DEL ROCÍO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

COCHAPAMBA

3

PARRISIA

5

2396

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA

171116649-4

ALFABETA Y NOMBRES  
CALLE CAHUENAS  
JEIMIE LUCY

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
CANTÓN  
SABALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-24  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
VIVO: P

ESTADO CIVIL: Casada  
LUIB R  
DAVILA PUENTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA

DAVILA PUENTE LUIS RENAN  
PICHINCHA QUITO - SABALCAZAR PRISCA  
11 AGOSTO 1974  
002-0 0269 01526  
PICHINCHA / QUITO  
SABALCAZAR 1974

*Renan Davila*




EDUCACION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

V3343/2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CALLE RAMON ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CAHUENAS MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2011-03-26

FECHA DE EXPIRACION  
2021-03-26

*Renan Davila*

*Jeimie Lucy*





EDUCACION SECUNDARIA  
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

EDYSON MARCELO DAVILA  
SUALUPE PUENTE  
QUITO  
02/06/2015

REN 0651030




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009  
CERTIFICADO DE VOTACION  
RELACION ELECTORES JUNIO 2014

009 - 0219  
NÚMERO DE CERTIFICADO OFICINA  
1711166494  
CALLE CAHUENAS JEIMIE LUCY

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBAGO	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

*Jeimie Lucy*

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018  
CERTIFICADO DE VOTACION  
RELACION ELECTORES JUNIO 2014

018 - 0180  
NÚMERO DE CERTIFICADO OFICINA  
1710218965  
DAVILA PUENTE LUIS RENAN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	TUMBAGO	
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

*Luis Renan Davila Puente*

11 PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170774218-3

APELLIDOS Y NOMBRES  
KAROLYS GARCIA  
ELSA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA  
ENRIQUE FERNANDO  
VALLEJO CAMPANA



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

E3333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
KAROLYS LENIN ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GARCIA MARIA LILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2014-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-06-05

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016

016 - 0235

1707742183

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

KAROLYS GARCIA ELSA DEL CARMEN

PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

QUITO

INAGUITO

1

CANTÓN

PARRQUIJA

ZONA

F) PRESIDENTE DE LA JUNTA



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170898475-0

APELLIDOS Y NOMBRES: GALLARDO PAZMIRO ERNESTO FABRICIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 2013-09-04

SEXO: M

FECHA DE EMISIÓN: 2013-09-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO  
 CONYUGES: DORA ELISA CAMACHO LOJAN




INSTITUCIÓN SUPERIOR: CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE: GALLARDO TELMO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAZMIRO MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2013-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-04

NOTARIA: [Stamp and Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

**038**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 - 0094      1708984750  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
 GALLARDO PAZMIRO ERNESTO FABRICIO

PROVINCIA: QUITO  
 CANTÓN: LA MANGLA  
 ZONA: 1

REPRESENTANTE DE LA JUNTA




REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS  
E IDENTIFICACION

CATEGORIA: CIUDADANA

170016769-3

APellidos y Nombres del Titular  
PAZMINO CARRERA  
MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
LAGUNA  
MEJA  
AGDAG  
1944-12-23

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada  
TIRADO ERNESTO  
GALLARDO




REGISTRACION: INSCRIPCIÓN

PROCESO / DENOMINACION: PROPIEDAD EN GENERAL

VANAVAZO

APellidos y Nombres del Titular  
PAZMINO ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre  
CARRERA MUÑOZ D

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION  
QUITO  
2011-01-13

FECHA DE EXPIRACION  
2021-01-13




REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL

010

010-0102

1700167693

NUMERO DE IDENTIFICACION: 1700167693

PAZMINO CARRERA MARIA DEL ROSARIO

PROVINCIA	ORACIONES	2
QUITO	LA MARGARITA	2
CANTON	PASADURA	2

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA REGIDORIA DEL CANTON QUITO

INSCRIPCIÓN N.º 1700167693

VALOR N.º 69.360

CONTIENE: 01 (una) parcela de terreno de 10.00 metros cuadrados de terreno, en la zona urbana de QUITO, parroquia PASADURA, canton QUITO.

FECHA: 24-07-2019

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA otorga PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS, a favor de ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA, en Quito veinte y cuatro de julio del dos mil catorce.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





## NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

**RAZÓN.**- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA., otorgada el 11 de Marzo de 1998, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida compañía, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el 24 de Julio de 2014, por el señor PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS, a favor de ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 01 DE AGOSTO DEL 2014.-

EL NOTARIO,



  
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 58564

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	38549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	865
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707742183	KAROLYS GARCIA ELSA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE	Casado
1710218965	DAVILA PUENTE LUIS RENAN	Quito	CEDENTE	Casado
1708984750	GALLARDO PAZMIÑO ERNESTO FABRICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1711980407	AYALA PAREDES PABLO MAURICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1713572350	CARRASCO PROCEL JOHANN EDISON	Quito	CEDENTE	Casado
1714674528	CARPIO CARPIO XIMENA ALEXANDRA	Quito	CEDENTE	Casado
1700167693	PAZMIÑO CARRERA MARIA DEL ROSARIO	Quito	CESIONARIO	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA.



DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: QUITO

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	2912,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 54600 PARTICIPACIONES DE 0,04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1172 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE MAYO DE 1998.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014



DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

QUE OTORGA: PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS

A FAVOR DE: ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y  
MARÍA DEL ROSARIO PAMIÑO CARRERA

CUANTÍA: \$ 2.184,00

DI: 3 COPIAS

Escritura No. 2014-17-01-02-P-

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinticuatro de julio del año dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Cesión de participaciones, por una parte los señores Pablo Mauricio Ayala Paredes, Ximena Alexandra Carpio Carpio, Johann Edison Carrasco Procel, Diana Del Rocío Delgado Insuasti, Luis Renán Dávila Puente, Jeimie Lucy Calle Cahueñas, Elsa Del Carmen Karolys García; y, por otra parte, los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María Del Rosario Pazmiño Carrera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de

esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste una cesión de participaciones al tenor de lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones: a) Por una parte: Los señores PABLO MAURICIO AYALA PAREDES, y XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO casados entre sí; los señores JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL y DIANA DEL ROCÍO DELGADO INSUASTI casados entre sí; los señores LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE y JEIMIE LUCY CALLE CAHUEÑAS, casados entre sí; y, ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA, casada con disolución de la sociedad conyugal; a quienes para efectos de este documento se les denominará "**LOS CEDENTES**"; y, b) Por otra parte, los señores ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO de estado civil casado; y, la señora MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA de estado civil casada, a quienes en conjunto y para efectos de la presente escritura se denominarán simplemente como "**LOS CESIONARIOS**".- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **UNO)** La compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el once de marzo de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito; inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho. **DOS)** El veintiocho de agosto de dos mil uno ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito la compañía suscribió una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el veintisiete de diciembre de dos mil uno. **TRES)** El capital suscrito y pagado de GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. se halla dividido en setenta y dos mil ochocientas participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) cada una, que mantienen los socios de la siguiente manera: ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO, dieciocho mil doscientas (18.200) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital social; PABLO

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**MAURICIO AYALA PAREDES**, trece mil novecientos cincuenta y dos (13.952) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al diecinueve por ciento (19%) del capital social; **XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO**, tres mil seiscientos cuarenta (3.640) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al cinco por ciento (5%) del capital social; **JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL**, trece mil cuarenta y cuatro (13.044) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al dieciocho por ciento (18%) del capital social; **LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE**, diecisiete mil trescientos noventa y dos (17.392) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al veinticuatro por ciento (24%) del capital social; **ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA**, seis mil quinientos setenta y dos (6.572) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al nueve por ciento (9%) del capital social. **CUATRO)** La Junta general universal extraordinaria de socios de **GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.** en sesión celebrada en la ciudad de Quito el diez de mayo de dos mil catorce, autorizó de forma unánime que los cedentes cedieran sus participaciones a favor de los cesionarios, en los términos y condiciones que constan en la presente escritura publica. **CLAUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con fecha diez de mayo del año dos mil catorce, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios autorizó por unanimidad la cesión de participaciones materia del presente instrumento, según consta en el acta que se adjunta. Dicha cesión se realiza de la siguiente manera:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO	Nacionalidad del Cesionario
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana

JOHANN EDISON CARRASCO PROCHI	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
FILSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración del capital social de GRUDENEG CÍA. LTDA., queda de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	VALOR PARTICIPACIÓN	NÚMERO PARTICIPACIONES	%
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	2.882,88	0,04	72.072,00	99 %
MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	29,12	0,04	728,00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>2.912,00</b>		<b>72.800,00</b>	<b>100%</b>

De conformidad con lo que establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se procederá a la anulación de los certificados de aportación emitido por la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., a favor del cedente, debiendo para el efecto emitirse nuevos certificados de aportaciones a favor de "LOS CESIONARIOS", por las participaciones cedidas mediante el presente instrumento. **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN.**- Se deja constancia que "LOS CESIONARIOS", aceptan la cesión constante en el presente instrumento.- **CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.**- Las partes acuerdan que cualquiera de ellas podrá realizar los trámites respectivos de la Marginación en la Notaría donde se constituyó la compañía y su respectiva inscripción en el Registro Mercantil. **CLAUSULA SEXTA: CUANTIA.**- La cuantía de esta cesión según el valor nominal de las participaciones es de dos mil ciento ochenta y cuatro de los Estados Unidos de América (USD \$ 2.184,00). Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



setecientos, del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

  
f) PABLO MAURICIO AYALA PAREDES

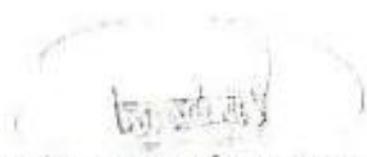
C.C. 171162207

  
f) XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO

C.C. 170014525

  
f) JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL

C.C. 1713522352

  
f) DIANA DEL ROCÍO DELGADO INSUASTI

C.C. 171112411

  
f) LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE  
C.C. 171021870-5

  
f) JEIMIE LUCY CALLE CAHUEÑAS  
C.C. 17116649-4

  
f) ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA  
C.C. 1707742035

  
f) ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO  
C.C. 170801700

  
f) MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA  
C.C. 170071109-3

  
DAS Saldado 1007  
1007 1007 1007

# ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.



En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de mayo de 2014, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Patria 850 y 10 de Agosto, Edificio Banco de Préstamos, se reúnen los siguientes socios de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.:

Socio	Capital Suscrito Y Pagado	Valor Participación USD.	Número Participaciones	Porcentajes
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	728,00	0,04	18.200	25%
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	558,08	0,04	13.952	19%
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	145,60	0,04	3.640	5%
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	521,76	0,04	13.044	18%
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	695,68	0,04	17.392	24%
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	262,88	0,04	6.572	9%
<b>TOTAL</b>	<b>2.912,00</b>		<b>72.800</b>	<b>100%</b>

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

UNO: Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys a favor de Ernesto Gallardo y María del Rosario Pazmiño.

DOS: Constancia respecto de las actividades desarrolladas por la administración de la compañía a partir de Junio del año 2004.

Preside la sesión el señor Ernesto Gallardo y actúa como Secretaria de la misma la señora María del Rosario Pazmiño.

Enseguida el Presidente declara instalada la Junta y somete a consideración los puntos del orden del día.

UNO: Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys a favor de Ernesto Gallardo y María del Rosario Pazmiño.

El Presidente de la Junta General mociona el interés de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys, en ceder 54.600 participaciones de

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

USD 0,04 cada una, a favor de los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María del Rosario Pazmiño Carrera, de nacionalidad ecuatoriana.

Luego de deliberarse al respecto, la Junta Universal y Extraordinaria de Socios somete a aprobación la propuesta de autorizar la cesión de participaciones de la compañía de la siguiente manera:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO	Nacionalidad del Cesionario
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

Acto seguido la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la cesión de las participaciones que tienen los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys, a favor de los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María del Rosario Pazmiño Carrera, de conformidad con el cuadro anterior, así como a realizar todos los procedimientos que fueren necesarios para el perfeccionamiento de dicha negociación.

DOS: Constancia respecto de las actividades desarrolladas por la administración de la compañía a partir de Junio del año 2004

El socio cesionario Ernesto Gallardo deja constancia por medio del presente documento, que la Junta General de Socios de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. no ha tenido conocimiento de balances, informes de gerencia, informes comerciales, o ninguna otra información relacionado con la administración y giro de negocio de la compañía a partir de Junio de 2004, por lo que los socios cedentes no tienen conocimiento de los actos que pudieron haber sido efectuados por la administración de la compañía desde junio de 2004 hasta la presente fecha.

Es por ese motivo que, a partir de Junio de 2004, la Junta General de Socios de la compañía no se ha instalado para tratar ni resolver ningún aspecto administrativo, comercial o legal de GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., hasta el día de hoy 10 de mayo de 2014, donde la mayoría de socios resuelven ceder sus participaciones, aspecto que se encuentra aprobada en el primer orden del día.

Constancia que los socios lo dejan por sentado y registrado en el libro de socios y participaciones para los fines legales correspondientes

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

Concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la reunión a las 10:00 horas.  
Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General  
Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que, luego de leída queda aprobada por los  
asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo  
aprobado.



  
Pablo Mauricio Ayala Paredes  
SOCIO

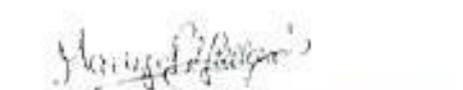
  
Ximena Alexandra Carpio Carpio  
SOCIA

  
Johann Edison Carrasco Procel  
SOCIO

  
Luis Renán Dávila Puente  
SOCIO

  
Elsa Del Carmen Karolys Garcia  
SOCIA

  
Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño  
SOCIO / PRESIDENTE

  
María del Rosario Pazmiño Carrera  
SECRETARIA

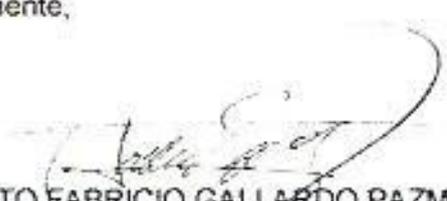
Señora:  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**  
Ciudad.-

ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., como se puede evidenciar en el nombramiento adjunto, en cumplimiento a lo previsto en el inciso segundo del artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., según Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 10 de Mayo de 2014, por consentimiento unánime del capital social de la misma, resolvió transferir cincuenta 54.600 participaciones de la siguiente forma:

<b>CEDENTE</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>Nacionalidad del Cesionario</b>
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.  
CC. 1708984750

COPIA INTEGRAL

NACI. MALA. NO. DE REG. CIVIL

CON SUBINDICACION AL REVERSO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 165 Acta QUINCE

En CALDERA provincia de PICHINCHA hoy día MARZO DEL DOS MIL de

tiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ENRIQUE FERNANDO VALLEJO CAMPAÑA nacido en

QUITO PICHINCHA el 24 de MAYO de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 171175057-8 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERO; hijo de FAUSTO ENRIQUE VALLEJO (FALLECIDO) y de

CECILYA CAMPAÑA NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCIA nacida en QUITO PICHINCHA el 25 de

SEPTIEMBRE de 1970, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 170774218-3 domiciliada en CALDERA de estado anterior SOLTERA

hija de LENIN ENRIQUE KAROLYS y de MARIA LIGIA GARCIA

LUGAR DEL MATRIMONIO: CALDERA FECHA: 15 DE MARZO 2.000

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

Emancipado año dos mil yale.

FIRMAS

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL OPERADOR 2006



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha .....  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha .....  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9

f) .....  
**Jefe de Oficina**

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....  
..... con fecha ..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO, 5 de septiembre del 2006 RAZÓN.- Mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Público Néstor Octavio del Cantón QUITO, el 13 de Julio del 2006; se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los cónyuges ENRIQUE FERNANDO VALLEJO CAMERÓN Y ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA, de acuerdo al art. 1º y al 13 de la Ley Notarial reformada, expedida el 5 de Noviembre de 1996. Documento que se archiva con el # 2006-17-

DP-1A-

*Enrique Fernando Vallejo Camerón*  
Jefe de la Sección Legal

*Enrique Fernando Vallejo Camerón*







REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N.º 171467452 8

CEDULA  
CIUDADANÍA

APPELLIDOS Y NOMBRES  
CARPIO CARPIO  
XIMENA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA

SAN SEBASTIÁN

FECHA DE NACIMIENTO 1977 05 29

NAZIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA  
PAREJA DE HECHO  
AYALA PAREDES



INSTRUCCIÓN  
BACRITERATO PROFESIÓN, CALIFICACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CARPIO MENDIETA EDUARDO RODRIGO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CARPIO ESPEJO MARCITA DEL DIGNO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2013 11 22

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023 11 22

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
MANEJADOR

A1333A1112



00641172



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL (CNE)

031 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECTORAL 24 FEBRERO 23 FEB 2014

031 - 0026 1714674528  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CARPIO CARPIO XIMENA ALEXANDRA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JUPLIAPA	
QUITO		
CANTÓN	MARQUELEA	ZONA

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION ESTATAL



CIUDADANIA

ALFONSO JOSÉ CARRASCO PROCCEL  
JOHANN EDISON  
PICHINCHA  
QUITO  
CARRASCALLE

FECHA DE EMISIÓN: 1975-11-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado  
DIANA DEL ROCÍO  
DELGADO INSUASTI

171357235-0



INSTITUCIÓN  
SUPERIOR

INGENIEROS / OCUPACIÓN  
INGENIERO COMERCIAL

113331112

APellidos y nombres del padre  
CARRASCO MILTON GUALBERTO

Apellidos y nombres de la madre  
PROCCEL MARIA ESTHER

Lugar y fecha de expedición  
QUITO  
2011-03-21

Fecha de expiración  
2021-03-21



*[Signature]*

*[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECIONES SUPLENENTES 23 FEB 2011

001 - 0264

1713572350

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÓDIGO

CARRASCO PROCCEL JOHANN EDISON

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

ORGANISMO  
CÓCHAPAMBA  
PARROQUIA

1  
5  
ZONA

*[Signature]*

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALCENSO

FOHOLA DE CIUDADANÍA

171498766-4



PELLERINYS NOMBRES  
DELGADO INSUASATI  
DIANA DEL ROCIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
CANTÓN  
COCHAPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1879-04-10  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
JWANN EDISON  
CARMASCO PNDCEL



REGISTRACION SUPERIOR

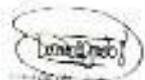
PROFESION DE GRADUACION INGENIERO COMERCIAL

AV. VENEZUELA Y VENEZUELA 1400  
DELGADO JAIMI FERRER  
MELLERIS Y MARIN DE LA MADRE  
INSUASATI DIANA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO  
QUITO  
2011-03-21  
FECHA DE EXPIRACION  
2021-03-21



*Patricio*



E01432112



0038011



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

002

CERTIFICADO DE VOTACION

EL DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 2019

002 - 0143

1714987664

NÚMERO DE IDENTIFICADO

FOHOLA

DELGADO INSUASATI DIANA DEL ROCIO

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

COCHAPAMBA

3

PARRISIA

5

2396

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA

171116649-4

ALFABETOS Y NOMBRES  
CALLE CAHUENAS  
JEIMIE LUCY

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
CANTÓN  
SANTA CAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-24  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
VOTO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
LUIB R  
DAVILA PUENTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA

DAVILA PUENTE LUIS RENAN  
PICHINCHA QUITO - SANTA CAZAR  
11 AGOSTO 1974  
002-0 0269 01526  
PICHINCHA / QUITO  
SANTA CAZAR 1974

*Renan Davila*




EDUCACION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

V3343/2242

APellidos y nombres del padre  
CALLE RAMON ERNESTO

APellidos y nombres de la madre  
CAHUENAS MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2011-03-26

FECHA DE EXPIRACION  
2021-03-26

*Renan Davila*

*Jeimie Lucy*





EDUCACION SECUNDARIA  
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

EDYSON MARCELO DAVILA  
SUAVALUPE PUENTE  
QUITO  
02/06/2015

REN 0651030




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009  
CERTIFICADO DE VOTACION  
RELACION ELECTORES JUNIO 2014

009 - 0219  
NÚMERO DE CERTIFICADO 1711166494  
CALLE CAHUENAS JEIMIE LUCY

PICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN TUMBAGO  
PARROQUIA ZONA

*Jeimie Lucy*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018  
CERTIFICADO DE VOTACION  
RELACION ELECTORES JUNIO 2014

018 - 0180  
NÚMERO DE CERTIFICADO 1710218965  
DAVILA PUENTE LUIS RENAN

PICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN TUMBAGO  
PARROQUIA ZONA

*Luis Renan Davila Puente*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170774218-3

APELLIDOS Y NOMBRES  
KAROLYS GARCIA  
ELSA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA  
ENRIQUE FERNANDO  
VALLEJO CAMPANA



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

E3333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
KAROLYS LENIN ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GARCIA MARIA LILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2014-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-06-05

DIRECTOR GENERAL

REGISTRAR GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014



016

016 - 0235

1707742183

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

KAROLYS GARCIA ELSA DEL CARMEN

PICHINCHA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

QUITO

INAGUITO

1

CANTÓN

PARRQUIJA

ZONA

F) PRESIDENTE DE LA JUNTA

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170898475-0

APELLIDOS Y NOMBRES: GALLARDO PAZMIRO ERNESTO FABRICIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: QUITO, 2013-09-04

SEXO: M

FECHA DE EMISIÓN: 2013-09-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO  
 CONYUGADA: DORA ELISA CAMACHO LOJAN





INSTITUCIÓN SUPERIOR: CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE: GALLARDO TELMO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAZMIRO MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2013-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-04

NOTARIA: [Stamp and Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

**038**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 - 0094 1708984750  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 GALLARDO PAZMIRO ERNESTO FABRICIO

PROVINCIA: QUITO  
 CANTÓN: LA MANGLA  
 ZONA: 1

REPRESENTANTE DE LA JUNTA





**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTROS  
 E IDENTIFICACION

CATEGORIA: CIUDADANA  
**170016769-3**

APELLIDOS Y NOMBRES: PAZMINO CARRERA MARIA DEL ROSARIO  
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: LA MAGDALENA, 1964-12-23  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: Casada  
 TRAMITADO EN: QUITO  
 GALLARDO




INSTITUCION: INAGUILLANATO  
 PROVISION / OBLIGACION: PROVISION EN GENERAL  
 VARIANTE:

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PAZMINO ALBERTO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CARRERA MUJICA D

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION: QUITO, 2011-01-13  
 FECHA DE EXPIRACION: 2021-01-13




REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL  
 CNE

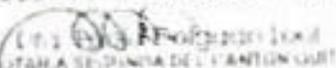
IDENTIFICACION DE VOTACION  
 HUELLAS SECCIONALES 23 FEB 2014

**010**  
 010-0102      1700167693  
 NUMERO DE ORIGINARIOS      CODIGO  
**PAZMINO CARRERA MARIA DEL ROSARIO**

PROVINCIA	ORIGINACION	2
QUITO	LA MAGDALENA	2
CANTON	PASADORA	ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA REGIDORIA DEL CANTON QUITO  
 PRESENTE N.º 1014 1-01-00 11  
 FOLIO N.º 69360  
 Contiene el acta de la Junta Electoral de la Sección de la Provincia de Quito, para la inscripción de la lista de votantes de la Sección Electoral N.º 1014 1-01-00 11.  
 FECHA: 24-07-2014

  
 NOTARIA REGIDORIA DEL CANTON QUITO

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA otorga PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS, a favor de ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA, en Quito veinte y cuatro de julio del dos mil catorce.



**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





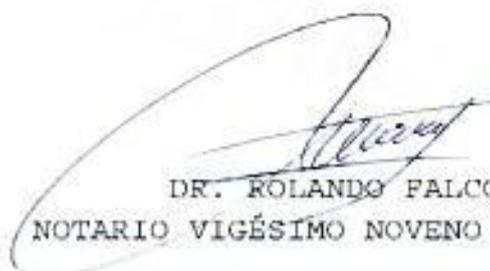
## NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

**RAZÓN.-** Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA., otorgada el 11 de Marzo de 1998, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida compañía, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el 24 de Julio de 2014, por el señor PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS, a favor de ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 01 DE AGOSTO DEL 2014.-

EL NOTARIO,



  
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 58564

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	38549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	865
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707742183	KAROLYS GARCIA ELSA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE	Casado
1710218965	DAVILA PUENTE LUIS RENAN	Quito	CEDENTE	Casado
1708984750	GALLARDO PAZMIÑO ERNESTO FABRICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1711980407	AYALA PAREDES PABLO MAURICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1713572350	CARRASCO PROCEL JOHANN EDISON	Quito	CEDENTE	Casado
1714674528	CARPIO CARPIO XIMENA ALEXANDRA	Quito	CEDENTE	Casado
1700167693	PAZMIÑO CARRERA MARIA DEL ROSARIO	Quito	CESIONARIO	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA.



DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: QUITO

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	2912,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 54600 PARTICIPACIONES DE 0,04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1172 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE MAYO DE 1998.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014



DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**ESCRITURA DE:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA  
GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

**QUE OTORGA:** PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS

**A FAVOR DE:** ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y  
MARÍA DEL ROSARIO PAMIÑO CARRERA

**CUANTÍA:** \$ 2.184,00

**DI:** 3 COPIAS

**Escritura No. 2014-17-01-02-P-**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinticuatro de julio del año dos mil catorce, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparecen al otorgamiento de la presente Cesión de participaciones, por una parte los señores Pablo Mauricio Ayala Paredes, Ximena Alexandra Carpio Carpio, Johann Edison Carrasco Procel, Diana Del Rocío Delgado Insuasti, Luis Renán Dávila Puente, Jeimie Lucy Calle Cahueñas, Elsa Del Carmen Karolys García; y, por otra parte, los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María Del Rosario Pazmiño Carrera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de ciudadanía cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de

esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una en la que conste una cesión de participaciones al tenor de lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones: a) Por una parte: Los señores PABLO MAURICIO AYALA PAREDES, y XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO casados entre sí; los señores JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL y DIANA DEL ROCÍO DELGADO INSUASTI casados entre sí; los señores LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE y JEIMIE LUCY CALLE CAHUEÑAS, casados entre sí; y, ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA, casada con disolución de la sociedad conyugal; a quienes para efectos de este documento se les denominará "**LOS CEDENTES**"; y, b) Por otra parte, los señores ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO de estado civil casado; y, la señora MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA de estado civil casada, a quienes en conjunto y para efectos de la presente escritura se denominarán simplemente como "**LOS CESIONARIOS**".- **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** **UNO)** La compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el once de marzo de mil novecientos noventa y ocho ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito; inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el veinte de mayo de mil novecientos noventa y ocho. **DOS)** El veintiocho de agosto de dos mil uno ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito la compañía suscribió una escritura de aumento de capital y reforma de estatutos, debidamente inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el veintisiete de diciembre de dos mil uno. **TRES)** El capital suscrito y pagado de GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. se halla dividido en setenta y dos mil ochocientas participaciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0.04) cada una, que mantienen los socios de la siguiente manera: ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO, dieciocho mil doscientas (18.200) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del capital social; PABLO

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**MAURICIO AYALA PAREDES**, trece mil novecientos cincuenta y dos (13.952) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al diecinueve por ciento (19%) del capital social; **XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO**, tres mil seiscientos cuarenta (3.640) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al cinco por ciento (5%) del capital social; **JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL**, trece mil cuarenta y cuatro (13.044) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al dieciocho por ciento (18%) del capital social; **LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE**, diecisiete mil trescientos noventa y dos (17.392) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al veinticuatro por ciento (24%) del capital social; **ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA**, seis mil quinientos setenta y dos (6.572) participaciones de cuatro centavos de dólar de los estados unidos de américa (USD. 0.04), correspondiente al nueve por ciento (9%) del capital social. **CUATRO)** La Junta general universal extraordinaria de socios de **GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.** en sesión celebrada en la ciudad de Quito el diez de mayo de dos mil catorce, autorizó de forma unánime que los cedentes cedieran sus participaciones a favor de los cesionarios, en los términos y condiciones que constan en la presente escritura publica. **CLAUSULA TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con fecha diez de mayo del año dos mil catorce, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios autorizó por unanimidad la cesión de participaciones materia del presente instrumento, según consta en el acta que se adjunta. Dicha cesión se realiza de la siguiente manera:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO	Nacionalidad del Cesionario
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana

JOHANN EDISON CARRASCO PROCHI	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
FILSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

En virtud de la cesión realizada de acuerdo a este instrumento la integración del capital social de GRUDENEG CÍA. LTDA., queda de la siguiente manera:-----

SOCIO	CAPITAL	VALOR PARTICIPACIÓN	NÚMERO PARTICIPACIONES	%
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	2.882,88	0,04	72.072,00	99 %
MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	29,12	0,04	728,00	1%
<b>TOTAL</b>	<b>2.912,00</b>		<b>72.800,00</b>	<b>100%</b>

De conformidad con lo que establece el artículo ciento trece de la Ley de Compañías, se procederá a la anulación de los certificados de aportación emitido por la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., a favor del cedente, debiendo para el efecto emitirse nuevos certificados de aportaciones a favor de "LOS CESIONARIOS", por las participaciones cedidas mediante el presente instrumento. **CLAUSULA CUARTA: ACEPTACIÓN DE LA CESIÓN.**- Se deja constancia que "LOS CESIONARIOS", aceptan la cesión constante en el presente instrumento.- **CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.**- Las partes acuerdan que cualquiera de ellas podrá realizar los trámites respectivos de la Marginación en la Notaría donde se constituyó la compañía y su respectiva inscripción en el Registro Mercantil. **CLAUSULA SEXTA: CUANTIA.**- La cuantía de esta cesión según el valor nominal de las participaciones es de dos mil ciento ochenta y cuatro de los Estados Unidos de América (USD \$ 2.184,00). Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, firmada por el Abogado Diego Armas Medina, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil diez guión

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



setecientos, del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

  
f) PABLO MAURICIO AYALA PAREDES

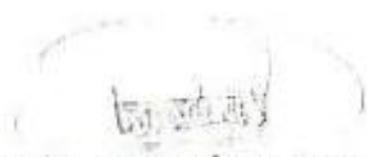
C.C. 171162207

  
f) XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO

C.C. 170014525

  
f) JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL

C.C. 1713522352

  
f) DIANA DEL ROCÍO DELGADO INSUASTI

C.C. 171112411

  
f) LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE  
C.C. 171021870-5

  
f) JEIMIE LUCY CALLE CAHUEÑAS  
C.C. 17116649-4

  
f) ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA  
C.C. 1707742035

  
f) ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO  
C.C. 170801700

  
f) MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA  
C.C. 170071109-3

  
DAS Saldado 1007  
1007 1007 1007

# ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.



En la ciudad de Quito a los 10 días del mes de mayo de 2014, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Patria 850 y 10 de Agosto, Edificio Banco de Préstamos, se reúnen los siguientes socios de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.:

Socio	Capital Suscrito Y Pagado	Valor Participación USD.	Número Participaciones	Porcentajes
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	728,00	0,04	18.200	25%
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	558,08	0,04	13.952	19%
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	145,60	0,04	3.640	5%
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	521,76	0,04	13.044	18%
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	695,68	0,04	17.392	24%
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	262,88	0,04	6.572	9%
<b>TOTAL</b>	<b>2.912,00</b>		<b>72.800</b>	<b>100%</b>

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

UNO: Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys a favor de Ernesto Gallardo y María del Rosario Pazmiño.

DOS: Constancia respecto de las actividades desarrolladas por la administración de la compañía a partir de Junio del año 2004.

Preside la sesión el señor Ernesto Gallardo y actúa como Secretaria de la misma la señora María del Rosario Pazmiño.

Enseguida el Presidente declara instalada la Junta y somete a consideración los puntos del orden del día.

UNO: Conocimiento y Aprobación de la Cesión de Participaciones por parte de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys a favor de Ernesto Gallardo y María del Rosario Pazmiño.

El Presidente de la Junta General mociona el interés de los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys, en ceder 54.600 participaciones de

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

USD 0,04 cada una, a favor de los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María del Rosario Pazmiño Carrera, de nacionalidad ecuatoriana.

Luego de deliberarse al respecto, la Junta Universal y Extraordinaria de Socios somete a aprobación la propuesta de autorizar la cesión de participaciones de la compañía de la siguiente manera:

CEDENTE	Número de Participaciones	CESIONARIO	Nacionalidad del Cesionario
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

Acto seguido la Junta General de Socios aprueba por unanimidad la cesión de las participaciones que tienen los socios Pablo Ayala, Ximena Carpio, Johann Carrasco, Luis Dávila, y Elsa Karolys, a favor de los señores Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño y María del Rosario Pazmiño Carrera, de conformidad con el cuadro anterior, así como a realizar todos los procedimientos que fueren necesarios para el perfeccionamiento de dicha negociación.

DOS: Constancia respecto de las actividades desarrolladas por la administración de la compañía a partir de Junio del año 2004

El socio cesionario Ernesto Gallardo deja constancia por medio del presente documento, que la Junta General de Socios de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA. no ha tenido conocimiento de balances, informes de gerencia, informes comerciales, o ninguna otra información relacionado con la administración y giro de negocio de la compañía a partir de Junio de 2004, por lo que los socios cedentes no tienen conocimiento de los actos que pudieron haber sido efectuados por la administración de la compañía desde junio de 2004 hasta la presente fecha.

Es por ese motivo que, a partir de Junio de 2004, la Junta General de Socios de la compañía no se ha instalado para tratar ni resolver ningún aspecto administrativo, comercial o legal de GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., hasta el día de hoy 10 de mayo de 2014, donde la mayoría de socios resuelven ceder sus participaciones, aspecto que se encuentra aprobada en el primer orden del día.

Constancia que los socios lo dejan por sentado y registrado en el libro de socios y participaciones para los fines legales correspondientes

## ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.

Concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la reunión a las 10:00 horas.  
Concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta de Junta General  
Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que, luego de leída queda aprobada por los  
asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia de lo  
aprobado.



  
Pablo Mauricio Ayala Paredes  
SOCIO

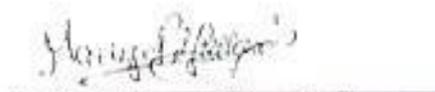
  
Ximena Alexandra Carpio Carpio  
SOCIA

  
Johann Edison Carrasco Procel  
SOCIO

  
Luis Renán Dávila Puente  
SOCIO

  
Elsa Del Carmen Karolys García  
SOCIA

  
Ernesto Fabricio Gallardo Pazmiño  
SOCIO / PRESIDENTE

  
María del Rosario Pazmiño Carrera  
SECRETARIA

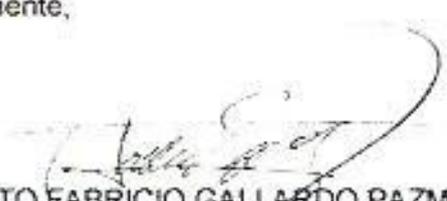
Señora:  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**  
Ciudad.-

ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO, en mi calidad de Presidente Ejecutivo y Representante Legal de la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., como se puede evidenciar en el nombramiento adjunto, en cumplimiento a lo previsto en el inciso segundo del artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio de la presente certifico que la compañía GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA., según Acta de Junta General Universal de Socios de fecha 10 de Mayo de 2014, por consentimiento unánime del capital social de la misma, resolvió transferir cincuenta 54.600 participaciones de la siguiente forma:

<b>CEDENTE</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>Nacionalidad del Cesionario</b>
PABLO MAURICIO AYALA PAREDES	13.952	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	2.912	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
XIMENA ALEXANDRA CARPIO CARPIO	728	MARÍA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA	Ecuatoriana
JOHANN EDISON CARRASCO PROCEL	13.044	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
LUIS RENÁN DÁVILA PUENTE	17.392	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA	6.572	ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO	Ecuatoriana
<b>TOTAL</b>	<b>54.600</b>		

Por la atención que se dé a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,

  
ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO  
PRESIDENTE EJECUTIVO  
GRUPO GRUDENEG CÍA. LTDA.  
CC. 1708984750

COPIA INTEGRAL

NACI MALA NO BIERA

CON SUBINDICAR AL REVERSO

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo 1 Pág. 165 Acta QUINCE

En CALDERA provincia de PICHINCHA hoy día QUINCE de MARZO DEL DOS MIL

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: ENRIQUE FERNANDO VALLEJO CAMPAÑA nacido en QUITO PICHINCHA

el 24 de MAYO de 1972, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con Cédula Nº 171175057-8 domiciliado en QUITO

de estado anterior SOLTERO; hijo de FAUSTO ENRIQUE VALLEJO (FALLECIDO) y de CECILYA CAMPAÑA

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:

ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCIA nacida en QUITO PICHINCHA el 25 de

SEPTIEMBRE de 1970, de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con

Cédula Nº 170774218-3 domiciliada en CALDERA de estado anterior SOLTERA

hija de LENIN ENRIQUE KAROLYS y de MARIA LIGIA GARCIA

LUGAR DEL MATRIMONIO: CALDERA FECHA: 15 DE MARZO 2.000

En este matrimonio reconocieron a su hijo llamado

OBSERVACIONES:

Emancipado año dos mil vale.

FIRMAS

GESTIÓN DE REGISTRO CIVIL OPERADOR 2006



Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha .....  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

La separación conyugal judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha .....  
..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9

f) .....  
**Jefe de Oficina**

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez .....  
..... con fecha ..... cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
**Jefe de Oficina**

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL.- QUITO, 5 de septiembre del 2006 RAZÓN.- Mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Público Néstor Octavio del Cantón QUITO, el 13 de Julio del 2006; se DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los cónyuges ENRIQUE FERNANDO VALLEJO CAMERÓN Y ELSA DEL CARMEN KAROLYS GARCÍA, de acuerdo al art. 1º y al 13 de la Ley Notarial reformada, expedida el 5 de Noviembre de 1996.- documento que se archiva con el # 2006-17-

DP-1A-

*Enrique Fernando Vallejo Camerón*  
Jefe de la Sección Legal

*Enrique Fernando Vallejo Camerón*





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
**014**  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES SECCIONALES 17 SEP 2014  
**014 - 0210**      **1711980407**  
 NUMERO DE CERTIFICADO      CÓDIGO  
**AYALA PAREDES PABLO MAURICIO**

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	JUJUPA	1
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

  
 PRESIDENTE DE LA JURTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N.º 171467452 8

CEDULA  
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES  
CARPIO CARPIO  
XIMENA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO  
LOJA

SAN SEBASTIÁN

FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

PAPEL MAURICIO  
AYALA PAREDES



INSTRUCCIÓN  
BACRITERATO PROFESIÓN, CALIFICACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre  
CARPIO MENDIETA EDUARDO RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CARPIO ESPEJO MARCITA DEL DIGNO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2013-11-22

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2023-11-22

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
MAESTRO DE OBRAS

A1333A1112



00641172



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL (CNE)

031 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECTORAL 24 FEBRERO 23 FEB 2014

031 - 0026 1714674528  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CARPIO CARPIO XIMENA ALEXANDRA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JUPLIAPA	
QUITO		
CANTÓN	MARQUELEA	ZONA

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN ESTATAL



CIUDADANIA

ALFONSO JOSÉ CARRASCO PROCCEL  
JOHANN EDISON  
PICHINCHA  
QUITO  
CARRASCALLE

FECHA DE EMISIÓN: 1975-11-01

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado  
DIANA DEL ROCÍO  
DELGADO INSUASTI

171357235-0



INSTITUCIÓN  
SUPERIOR

INGENIEROS / OCUPACIÓN  
INGENIERO COMERCIAL

113331112

APellidos y nombres del padre  
CARRASCO MILTON GUALBERTO

Apellidos y nombres de la madre  
PROCEL MARIA ESTHER

Lugar y fecha de expedición  
QUITO  
2011-03-21

Fecha de expiración  
2021-03-21



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECIONES SUPLENENTES 23 FEB 2011

001 - 0264

1713572350

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÓDIGO

CARRASCO PROCCEL JOHANN EDISON

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO

ORGANISMO  
CÓCHAPAMBA

1

CANTÓN

PARROQUIA

5

ZONA

F) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUARIOS

FOOTER DE CIUDADANÍA

171498766-4



PELLERINYS NOMBRES  
DELGADO INSUASATI  
DIANA DEL ROCIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
CANTÓN  
COCHAPAMBA

FECHA DE NACIMIENTO 1879-04-10  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
JWANN EDISON  
CARMASCO PNDCEL



REGISTRACION SUPERIOR

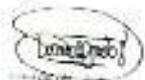
PROFESION DE GRADUACION INGENIERO COMERCIAL

AV. VENEZUELA Y VENEZUELA DEL ECUADOR  
DELGADO JAIMI FERRER  
MELLERIS Y MARIN DE LA MADRE  
INSUASATI DIANA GENOVEVA

LUGAR Y FECHA DE EXERCICIO  
QUITO  
2011-03-21  
FECHA DE EXPIRACION  
2021-03-21



*Handwritten signature*



E01442112



0038011



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

002

CERTIFICADO DE VOTACION

EL DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 2019

002 - 0143

1714987664

NÚMERO DE IDENTIFICADO

SEXO F

DELGADO INSUASATI DIANA DEL ROCIO

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN

3

PROVINCIA

COCHAPAMBA

QUITO

PARRISIA

5

CANTÓN

ZONA

2396



*Handwritten signature*

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA

171116649-4

ALFABETOS Y NOMBRES  
CALLE CAHUENAS  
JEIMIE LUCY

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
CANTÓN  
SARACAZAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-04-24  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
VOTO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
LUIB R  
DAVILA PUENTE





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELULA DE CIUDADANIA

DAVILA PUENTE LUIS RENAN  
PICHINCHA QUITO - SARACAZAR PRISCA  
11 AGOSTO 1974  
002-0 0269 01526  
PICHINCHA / QUITO  
SARACAZAR PRISCA 1974

*Renan Davila*



EDUCACION SUPERIOR  
PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE

V3343/2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
CALLE RAMON ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CAHUENAS MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2011-03-26

FECHA DE EXPIRACION  
2021-03-26

*Renan Davila*  
DIRECTOR GENERAL

*Jeimie Lucy*  
CALLE CAHUENAS




EDUCACION SECUNDARIA  
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO

EDYSON MARCELO DAVILA  
SUALUPE PUENTE  
QUITO  
02/06/2015

REN 0651030




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

009  
CERTIFICADO DE VOTACION  
RELACIONE ELECTORES JUNIO 2014

009 - 0219  
NÚMERO DE CERTIFICADO 1711166494  
CALLE CAHUENAS JEIMIE LUCY

PICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN TUMBAGO  
PARROQUIA ZONA

*Jeimie Lucy*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018  
CERTIFICADO DE VOTACION  
RELACIONE ELECTORES JUNIO 2014

018 - 0180  
NÚMERO DE CERTIFICADO 1710218965  
DAVILA PUENTE LUIS RENAN

PICHINCHA  
PROVINCIA QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN TUMBAGO  
PARROQUIA ZONA

*Luis Renan Davila Puente*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
KAROLYS GARCIA  
ELSA DEL CARMEN  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
BENALCAZAR  
FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-29  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADA  
ENRIQUE FERNANDO VALLEJO CAMPANA

N. 170774218-3



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO

E3333V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
KAROLYS LENIN ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GARCIA MARIA LILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2014-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-06-05

*[Signature]*

*[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



016  
016 - 0235  
NÚMERO DE CERTIFICADO  
KAROLYS GARCIA ELSA DEL CARMEN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

1707742183

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
INAGUITO  
PARRISIA ZONA

*[Signature]*  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170898475-0

APELLIDOS Y NOMBRES: GALLARDO PAZMIRO ERNESTO FABRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO: QUITO  
 SEXO: M  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1971-12-28  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO  
 CONYUGES: DORA ELISA CAMACHO LOJAN





PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CONTADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE: GALLARDO TELMO ERNESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAZMIRO MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2013-09-04

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-09-04

NOTARIA: [Stamp]  
 [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

**038**  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

038 - 0094      1708984750  
 NÚMERO DE CERTIFICADO      CÉDULA  
 GALLARDO PAZMIRO ERNESTO FABRICIO

PROVINCIA: QUITO  
 CANTÓN: SAN FRANCISCO

CIRCOSCRIPCIÓN: LA MARGINAL  
 ZONA: 1

[Signature]  
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
E IDENTIFICACION PERSONAL

CATEGORIA: CIUDADANA  
170016769-3

APellidos y Nombres del Titular  
PAZMINO CARRERA MARIA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO  
LA MAGDALENA  
MEJA  
ACDAG  
1944-12-23

FECHA DE EMISION: 2011-05-13  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F  
ESTADO CIVIL: Casada  
TRA M O ERNESTO  
GALLARDO





IDENTIFICACION BIENHECHURATO PROVISION / EXERCIACION PROVISION EN GENERAL

APellidos y Nombres del Titular  
PAZMINO ALBERTO

APellidos y Nombres de la Madre  
CARRERA MUJICA D

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
QUITO  
2011-05-13

FECHA DE EXPIRACION  
2021-05-13

VALORIZADO






REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE ELECTOROS (CNE)

IDENTIFICACION DE VOTACION  
HUELLAS SECCIONALES 23 FEB 2014

010

010-0102 1700167693

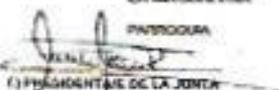
NUMERO DE ORIENTACION CODIGO  
PAZMINO CARRERA MARIA DEL ROSARIO

PROVINCIA  
QUITO

CANTON  
LA MAGDALENA

PARROQUIA  
ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SECUNDARIA DEL CANTON QUITO

PRESENTE: N. N. 1014 1-01-00 11

PAUTERA N. 69.360

Contenido: (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)

FECHA: 24-07-2014

(1) Notario Secundario del Cantón Quito

Se Otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta PRIMERA copia certificada de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA otorga PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS, a favor de ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA, en Quito veinte y cuatro de julio del dos mil catorce.



**DOCTORA PAOLA BELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**

  
Dra. Paola Belgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





## NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA Dr. Rolando Falconi Molina

**RAZÓN.**- Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA., otorgada el 11 de Marzo de 1998, de la CESION DE PARTICIPACIONES de la referida compañía, otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, Doctora Paola Delgado Loor, el 24 de Julio de 2014, por el señor PABLO MAURICIO AYALA PAREDES Y OTROS, a favor de ERNESTO FABRICIO GALLARDO PAZMIÑO Y MARIA DEL ROSARIO PAZMIÑO CARRERA, en los términos constantes del referido instrumento público.-

Quito, a 01 DE AGOSTO DEL 2014.-

EL NOTARIO,



  
DR. ROLANDO FALCONI MOLINA  
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 58564

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	38549
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	865
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707742183	KAROLYS GARCIA ELSA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE	Casado
1710218965	DAVILA PUENTE LUIS RENAN	Quito	CEDENTE	Casado
1708984750	GALLARDO PAZMIÑO ERNESTO FABRICIO	Quito	CESIONARIO	Casado
1711980407	AYALA PAREDES PABLO MAURICIO	Quito	CEDENTE	Casado
1713572350	CARRASCO PROCEL JOHANN EDISON	Quito	CEDENTE	Casado
1714674528	CARPIO CARPIO XIMENA ALEXANDRA	Quito	CEDENTE	Casado
1700167693	PAZMIÑO CARRERA MARIA DEL ROSARIO	Quito	CESIONARIO	Casado

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	24/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO GRUDENEG CIA. LTDA.



DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: QUITO

#### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	2912,00

#### 5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 54600 PARTICIPACIONES DE 0,04 CENTAVOS DE DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1172 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 20 DE MAYO DE 1998.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014



DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL